



Palacio Municipal de San Pedro Tidaá



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025**

**C. MIGUEL CRUZ RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ABEL INOCENTE VILLAFAÑE RUÍZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. ZENAIDA GUTIERREZ SANTIAGO
REGIDORA DE HACIENDA**

**C. ROSA HERMELINDA MIGUEL VALENTIN
REGIDORA DE EDUCACIÓN**

**C. LETICIA VILLAFAÑE SANTIAGO
REGIDORA DE SALUD**

**C. ANTONIO GUTIERREZ RUÍZ
DIRECTOR DE OBRAS**

CONTENIDO

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	1
II. MARCO NORMATIVO.....	4
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	4
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	4
Ley de Planeación.....	5
Ley Estatal de Planeación	6
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales... <td>7</td>	7
III. MISIÓN Y VISIÓN	9
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	10
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	13
CONTEXTO MUNICIPAL	15
VI. EJES ESTRATÉGICOS.....	18
EJE ESTRATÉGICO I. SAN PEDRO TIDAÁ.....	18
CON BIENESTAR	18
Pobreza y Rezago Social.....	19
Alimentación	21
Educación.....	23
Salud	28
Cultura y Artes.....	30
EJE ESTRATÉGICO II. SAN PEDRO TIDAÁ HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	36
Combate a la Corrupción en el Servicio Público.....	37
Transparencia y Rendición de Cuentas	38
Gobierno austero	40
Trámites y Servicios	42

EJE ESTRATÉGICO III. SAN PEDRO TIDAÁ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	46
Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	47
Gobernabilidad y Derechos Humanos	49
Gestión Integral de Desastres y Protección Civil	50
EJE ESTRATÉGICO IV. SAN PEDRO TIDAÁ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	54
Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente.....	55
Empleo.....	56
Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	58
EJE ESTRATÉGICO V. SAN PEDRO TIDAÁ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	63
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	64
Caminos y carreteras.....	65
Vivienda.....	67
Agua y saneamiento.....	69
Infraestructura educativa.....	71
VII.EJES TRANSVERSALES	79
EJE TRANSVERSAL 1. SAN PEDRO TIDAÁ CON IGUALDAD DE GÉNERO	80
EJE TRANSVERSAL 2. SAN PEDRO TIDAÁ CON INTERCULTURALIDAD: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	85
EJE TRANSVERSAL 3. SAN PEDRO TIDAÁ CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	87
EJE TRANSVERSAL 4. SAN PEDRO TIDAÁ CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO	90
VIII.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	93
IX. ANEXOS.....	94
X. LISTA DE REFERENCIAS.....	98

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Estimados Ciudadanos:

El presente Plan Municipal de Desarrollo es producto de las demandas, necesidades, intereses y aspiraciones de los ciudadanos del Municipio de San Pedro Tidaá, quienes decididamente han contribuido a su elaboración a través de distintos mecanismos que garantizan la participación ciudadana. La participación ciudadana es esencial para la construcción de un Municipio próspero y equitativo.

El Plan de Municipal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que la sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir el Municipio que las y los habitantes de San Pedro Tidaá merecemos, reduciendo los índices de carencias sociales que afectan a nuestro municipio.

La incorporación de la Agenda 2030 nos permite identificar los problemas prioritarios y plantear los objetivos que orienten a las soluciones en beneficio de las personas y de su bienestar, que busca entre otras cosas erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción, agrupados en los ejes pilares y en los ejes transversales, serán implementados de manera ordenada y sistemática para dar solución a los principales desafíos sociales, demandas ciudadanas y problemas públicos identificados a lo largo de los foros de participación ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025, se elaboró de acuerdo con la “Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque participativo” emitida en 2023 por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca, y además se encuentra instrumentado y alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Organización de las Naciones Unidas a través de la agenda 2030, interrelacionando así, los cinco ejes que un Municipio debe incluir para un desarrollo integral a través de temas definidos de la siguiente manera en el presente documento: Eje estratégico I, San Pedro Tidaá con Bienestar; Eje estratégico II, San Pedro Tidaá Honesto, Cercano y Transparente; Eje estratégico III, San Pedro Tidaá con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; Eje estratégico III, San Pedro Tidaá con Crecimiento y Desarrollo Económico; y Eje estratégico IV, San Pedro Tidaá con Infraestructura y Servicios Públicos. También es necesario incluir de forma transversal algunos ejes con sus temas que tienen casi una nula visión en nuestro Municipio, tales como: Eje transversal I, San Pedro Tidaá con Igualdad de Género; Eje transversal II, San Pedro Tidaá con Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; Eje transversal III, San Pedro Tidaá con Interculturalidad; y Eje transversal IV, San Pedro Tidaá con Niñas, Niños y Adolescentes.

Como administración, enfrentamos diferentes problemas que se hemos planteado como retos importantes para continuar con nuestro desarrollo, por lo que en este gobierno tenemos el compromiso de coadyuvar en conjunto con la sociedad para disminuir y erradicar algunos problemas como: el desgaste y deterioro en nuestras principales calles y caminos de acceso a los terrenos de cultivo y al Municipio en general, la falta de mantenimiento a los espacios públicos, pues al ser construidos hace muchos años, se encuentran en malas condiciones; la carencia de la infraestructura con que cuentan nuestros servicios educativos, de salud, seguridad pública, de asistencia social, agua potable así la falta de administración y manejo de los desechos sólidos urbanos.



Consideramos que la transparencia y rendición de cuentas son valores fundamentales en una administración responsable. Nos comprometemos a trabajar de manera abierta y honesta, brindando información clara y accesible sobre el uso de los recursos públicos. Agradezco de manera muy especial la participación, el acompañamiento y el compromiso de las diversas instituciones académicas, comités representantes del Municipio de San Pedro Tidaá que han demostrado toda su disposición para colaborar con nosotros. Esta nueva forma de trabajar nos compromete, pero sobre todo nos fortalece.

C. MIGUEL CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025

II. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de la leyes federales y Estatales relativas. Estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la

mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X. Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública Municipal.

Ley de Planeación

Artículo 33. El ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades en cada caso que procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuvan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de

planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su

ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación democrática; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

San Pedro Tidaá es un Municipio que se rige por usos y costumbres, respetuoso del estado de derecho, con liderazgo honesto y responsable que brinde servicios básicos suficientes y de calidad a sus habitantes impulsando el crecimiento económico sostenible y así mejorar el bienestar de la población.

Visión

San Pedro Tidaá será un Municipio que entregue resultados con transparencia mediante una administración pública fortalecida que coadyuve en alcanzar una mejor calidad de vida de sus habitantes a través de servicios públicos eficientes.

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



La planeación y la democracia participativa son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Estos enfoques permiten a las personas tener un papel activo en la toma de decisiones que afectan sus vidas y sus entornos.

Mecanismos de participación ciudadana

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023 – 2025 surge como resultado del trabajo incluyente y participativo de la sociedad, que concentra las estrategias de gobierno que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía en estricto apego a la legislación y normatividad vigente.

Los mecanismos de participación ciudadana que se implementaron durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 fueron:

- Foros de participación ciudadana.
- Foros con padres de familia de cada institución educativa.
- Foros con comités representativos de la comunidad.
- Elaboración de la matriz de riesgos.
- Acta de priorización de obras.

Foros de participación ciudadana

Se realizaron foros de participación democrática con la finalidad de proponer un sistema de dialogo que permita de manera organizada dar espacio a la diversidad de ideas y sentimientos de sus participantes que pretende poner de manifiesto los diferentes puntos de vista existentes.

Los foros de participación democrática se realizaron del 2 de marzo al 23 de abril del 2023 con el propósito de identificar las necesidades de cada uno de los grupos representativos dentro del Municipio.

En este ejercicio se instalaron en la Cabecera Municipal las siguientes mesas temáticas en donde se tocaron temas primordiales para el desarrollo del Municipio, como: 1. Aspectos físicos naturales: contaminación por aguas residuales, problemas de residuos sólidos, zonas de riesgo por incendios, inundaciones o deforestación; 2. Aspectos sociodemográficos: familias con viviendas precarias, madres solteras, niñas, niños y adolescentes, analfabetas y migración; 3. Aspectos económico-productivo: siembras del campo, emprendedores, zonas de interés turístico, vocación productiva; 4. Aspectos cultural-biodiversidad: festividades, historia, lenguas, gastronomía y tradiciones; 5. Aspecto infraestructura-equipamiento: agua, luz eléctrica, drenaje, mercados, escuelas, salud y espacios deportivos; 6. Aspecto movilidad-comunicaciones: caminos con prioridad, vías de acceso, puentes, internet y concesiones de transporte. Dicho ejercicio contó con la participación de 20 mujeres y 28 hombres como Concejales representantes de las localidades del Municipio.

Foros con padres de Familia de las Instituciones educativas

Con el propósito de conocer las necesidades reales de cada institución educativa dentro del Municipio de San Pedro Tidaá se realizaron foros de participación ciudadana con los comités de padres de familia iniciando con el Centro de Educación Comunitaria para el Bienestar de la primera infancia para culminar con el Nivel Bachillerato.

Es importante mencionar que, durante este foro la participación de los comités de padres de familia fue positiva pues no solo se logró obtener información de las principales necesidades de las instituciones educativas sino también de los diferentes problemas que como ciudadanos los aqueja.

Foros con comités representativos de la comunidad

Se realizaron foros de participación ciudadana con los diferentes comités que se encuentran conformados dentro de nuestro municipio en donde se abordaron temas de salud, agricultura, medio ambiente, agua y saneamiento.

Elaboración de la matriz de riesgos

Una vez terminados los foros de participación ciudadana se procedió a realizar la matriz de riesgos la cual nos permitió registrar y conocer cuáles son los riesgos más relevantes que podrían afectar el logro de nuestras metas y objetivos que como gobierno nos hemos propuesto y así poder proponer una posible solución a cada uno de ellos.

Acta de priorización de obras

Una vez identificados los riesgos y las posibles soluciones se procedió a integrar el acta de priorización de obras el cual es el documento que se utiliza para establecer un orden de prioridad para las obras y proyectos que se llevaran a cabo durante nuestra administración.

Integración del documento final

Una vez concluida la etapa de participación democrática se inició el proceso de integración del documento final denominado Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 el cual fue presentado ante el cabildo municipal para el análisis de cada uno de sus ejes estratégicos y ejes transversales con la finalidad de ser aprobado.

De igual manera se integró la matriz de planeación municipal al final de cada eje estratégico con la finalidad de sintetizar y estructurar toda la información del PMD desde los objetivos hasta los proyectos agregando los elementos del periodo en que planean ejecutarlos en orden de prioridad.

Por lo consiguiente poder remitirlo al Instituto de Planeación para el Bienestar (PLANEACIÓN) para su examinación, validación y publicación.

V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2019-2024

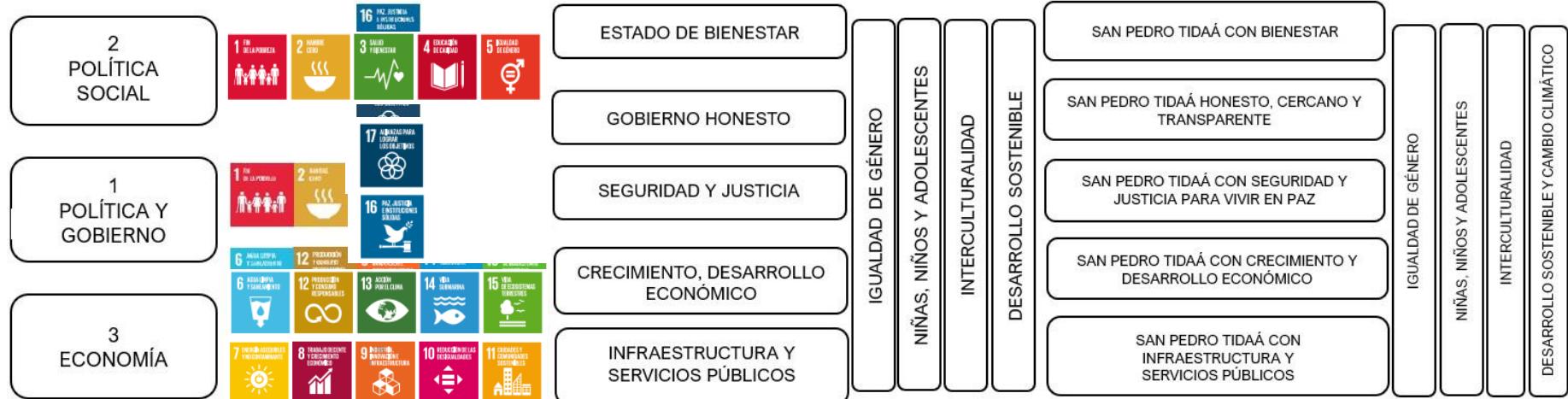


OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



El Plan Municipal de San Pedro Tidaá se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo y tiene como compromiso contribuir al logro de la Agenda 2030 por medio de la alineación integral y coherente de sus 17 ODS con los ejes y Objetivos estratégicos del principal instrumento de planeación.

Bajo este contexto, la Administración Pública Municipal está comprometida no solo con las y los ciudadanos de San Pedro Tidaá, sino también con los objetivos y metas establecidas a nivel estatal y mundial, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental planteados en la Agenda 2030.

El documento rector base de nuestra nación, al cual se encuentran alineados los planes estatales y municipales, es el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el cual consta de 3 ejes denominados: Política y Gobierno; Política Social; y Economía.

A su vez, este se vincula con los siguientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: Fin de la Pobreza; Hambre Cero; Salud y Bienestar; Educación de Calidad; Igualdad de Género; Agua Limpia y Saneamiento; Energía Asequible y No Contaminante; Trabajo Decente y Crecimiento Económico; Industria, Innovación e Infraestructura; Reducción de las Desigualdades; Ciudades y Comunidades Sostenibles; Producción y Consumo Responsables; Acción por el Clima; Vida Submarina; Vida de Ecosistemas Terrestres; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; los cuales se relacionan según corresponda la problemática desarrollada conforme al diagnóstico identificado en cada uno de los temas que conforman a los ejes.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028 consta de 5 ejes estratégicos llamados: Estado de Bienestar; Gobierno Honesto; Seguridad y Justicia; Crecimiento y Desarrollo Económico; e Infraestructura y Servicios Públicos; así como también de 4 ejes transversales llamados: Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; Interculturalidad y Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de San Pedro Tidaá del periodo 2023-2025 está alineado a los 5 ejes rectores que son: San Pedro Tidaá con Bienestar; San Pedro Tidaá Honesto, Cercano y Transparente; San Pedro Tidaá con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; San Pedro Tidaá con Crecimiento y Desarrollo Económico y San Pedro Tidaá con Infraestructura y Servicios Públicos.

Todos en su carácter de instrumentos de planeación y contribución con trabajos, apoyos y acciones para poder alcanzar los objetivos establecidos en este Plan y con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028 y así poder generar el desarrollo y bienestar del Municipio de San Pedro Tidaá.

CONTEXTO MUNICIPAL

Historia

La palabra Tidaá significa pájaro en lengua mixteca. Anteriormente, según cuentan, hubo un cacique que quería que se nombrara San Pedro Tototitlán, pero como esta palabra no la entendían, no fue aceptada y quedó con la terminación Tidaá.

Se sabe que este Municipio fue fundado en el año 1579, por los señores caciques Juan Feries y Tomas Jiménez y Ortiz. En 1884 San Pedro Tidaá era un poblado de la parroquia de Tilantongo, subprefectura de Nohchixtlán, Distrito de Teposcolula, en 1891 se registra en Tidaá como un ayuntamiento perteneciente al Distrito de Nohchixtlán. Se le otorga la categoría de Municipio por decreto No. 180, el 30 de abril de 1953.

Toponimia

San Pedro Tidaá

San Pedro en honor al Santo Patrono y Tidaá que significa en mixteco “Pájaro”.

Tipografía

El templo: Representa la fe de los habitantes hacia dios y las tradiciones religiosas que realizan en la comunidad.

Grecas: Representa los misterios arqueológicos ocultos en el interior del cerro Yucuayushi.

Los pájaros: representan las diversas variedades de aves que existen en la comunidad, el nombre que lleva el pueblo en la lengua mixteca y forma orográfica que el pueblo tiene.

El yugo y el arado: Representan los instrumentos rudimentarios con el cual se dio inicio al cultivo de todo tipo de semillas en el campo y garantiza la alimentación de la familia y una de las principales actividades de los habitantes desde épocas remotas hasta el día de hoy.

El molenillo| y la cuchara: Representa las obras de artesanía, así como las habilidades y creatividad de los artesanos, con el cual obtienen recursos para el sustento de la familia, es una actividad exclusiva de los hombres.

Las tres facultades: Representa las tres autoridades que rigen y gobernan a nuestra población (H. Ayuntamiento Constitucional, Comisariado de Bienes Comunales y alcalde Primero constitucional) símbolo de autoridad, honor y lealtad.

La piedra del Molino: Se encuentra en el centro del logotipo, representa la primera finca y el inicio al desarrollo, visión de prosperidad y fuente de ingreso para la construcción del templo, significa también de cero o de lanada hasta lo que hoy es Tidaá.

El libro y el birrete: Representan la educación a través de las instituciones que existen en esta comunidad, cuya finalidad es la superación de sus habitantes.

El trigo y las tortillas: Representa una actividad comercial que la mayoría de las mujeres realizan para el sustento de la familia, así como los alimentos típicos y originales de Tidaá.

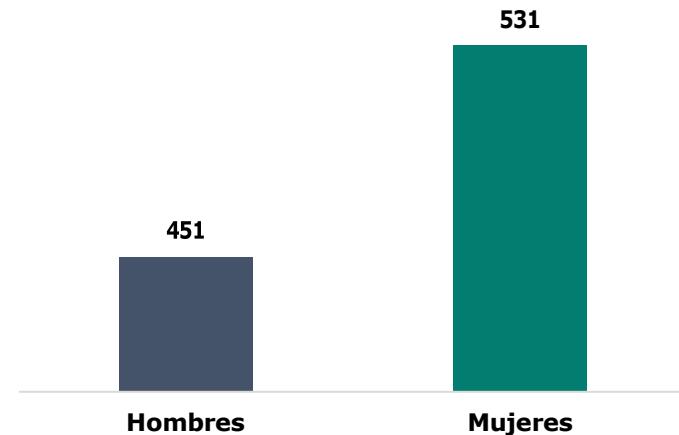
Los cinco ríos: Que sustentan con el vital líquido a la población y atraviesan en la comunidad dándole vida y enverdeciendo sus campos (Shitonduku, Natnunu, Yutecáanu, Yuteluchi y Yutetahui).

Los dos racimos son de álamo: Representan la gloria, victoria, triunfo, gozo y alegría, pues es utilizado para adornar en las fiestas tradicionales de la comunidad, las obras a inaugurar y con las ramas se hacen coronas para adornar las oficinas en los cambios de autoridades.



El saludo: Representa la hermandad y unidad de la gente, así como la hospitalidad y solidaridad que nos identifica.

Dinámica Sociodemográfica

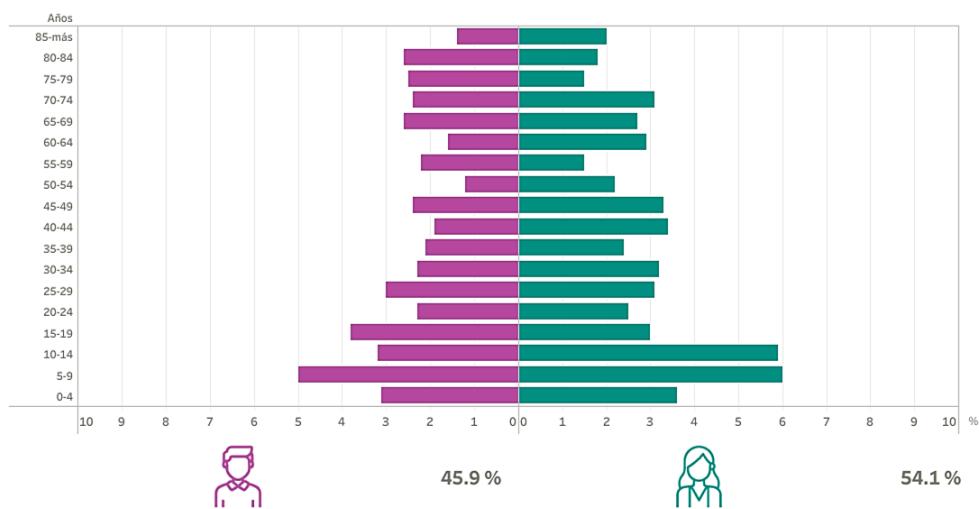


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda en el Municipio de San Pedro Tidaá la población total es de 982 habitantes de los cuales 451 son hombres y 531 son mujeres lo que representa el 45.9% y el 54.1% respectivamente.

La razón de dependencia es del 98.3% es decir existen 98 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Pirámide poblacional

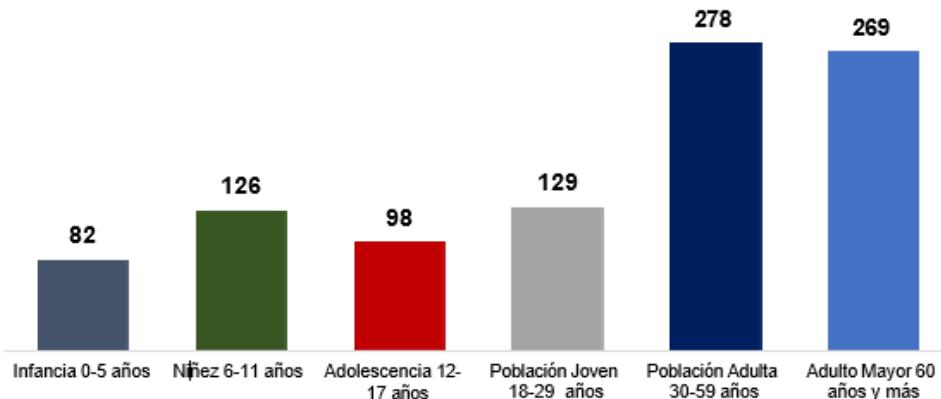


Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

La edad mediana es de 35 años es decir la mitad de la población tiene 35 años o menos. La relación entre hombres-mujeres es del 84.9% es decir existen 84

hombres por cada 100 mujeres.

Estructura de la Población Municipal



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Pedro Tidaá la población se encuentra estructurada de la siguiente manera: Infancia (0-5 años), Niñez (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Población Joven (18-29 años), Población Adulta (30-59 años) y Adulto Mayor (60 años y más).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO TIDAÁ



VI. EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO I. SAN PEDRO TIDAÁ CON BIENESTAR

Combate a la Pobreza y Rezago Social



Población en situación de pobreza⁶: 857

Fuente: Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2022.

Diagnóstico específico

La pobreza se considera cuando una persona tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL).

De acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Pedro Tidaá la población en situación de pobreza es del 87.23% el cual equivale a 857 habitantes.

La población en situación de pobreza moderada es del 53.83% (529 habitantes) y la población en pobreza extrema es del 33.41% (328 habitantes).

Rezago Social

Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. De acuerdo con el CONEVAL el índice de rezago social en el Municipio de San Pedro Tidaá es de 1.040689 lo cual es considerado en un grado alto.

El índice de marginación es un indicador multidimensional que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población a través de 9 formas de exclusión agrupadas en 4 dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

Indicadores de Marginación	
Educación.	
Población de 15 años o más analfabeta.	19.44%
Población de 15 años o más sin Educación Básica	60.14%
Vivienda	
Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado.	0.53%
Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	1.91%
Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	2.23%
Viviendas particulares con hacinamiento	28.70%
Población	
Población en localidades con menos de 500 habitantes	100,00
Ingresos monetarios	
Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	94.81%
Índice de Marginación 2020	51.432
Grado de Marginación 2020	Alto

Fuente: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020.

De acuerdo con los indicadores socioeconómicos el grado de marginación en el Municipio de San Pedro Tidaá es alto y el índice es de 51.432.

Problemática Identificado

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la gestión de apoyos sociales ante las instituciones federales o estatales competentes.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes del Municipio.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 1, 2, 3, 6 y 10.
Estrategia 1: Promover el acceso a apoyos sociales otorgados por el Estado en beneficio de sus habitantes.	
Estrategia 2: Crear espacios físicos que brinden apoyo a las personas vulnerables.	
Líneas de Acción:	
1.1 Gestionar el acceso a los diferentes apoyos sociales en beneficio de la población.	
1.2 Gestionar la obtención y aplicación de programas de fortalecimiento de capacidades a los diversos grupos vulnerables.	
1.3 Construir infraestructura que albergue y brinde apoyo a las personas vulnerables.	

Alimentación

Diagnóstico específico



De acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de San Pedro Tidaá la población con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es del 38.6% es decir 379 habitantes.

Como autoridad municipal estamos convencidos que una alimentación nutritiva y de calidad es de suma importancia ya que contribuye al correcto crecimiento y desarrollo de los niños y adultos, aporta la energía que se necesita para realizar nuestras actividades cotidianas y ayuda a prevenir futuros problemas de salud, tales como la obesidad, diabetes, trastornos cardiovasculares, etc. Además de que mejora la calidad y esperanza de vida de nuestros ciudadanos.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la falta de un comedor comunitario en el Municipio de San Pedro Tidaá es de gran importancia derivado a que la población considerada vulnerable se encuentra en situación de desventaja social y económica y tiene mayores dificultades para acceder a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación.



Fuente: Elaboración Propia. Comedor Escolar.

La importancia de los comedores en las escuelas radica en brindar una alimentación adecuada y suficiente a los estudiantes, lo cual mejora el rendimiento académico y su salud. Además de promover hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes a través de la oferta de alimentos variados y balanceados.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación con los comités de padres de familia se detectó que en las instituciones educativas como la Escuela Primaria y la Telesecundaria no cuentan con espacios donde los alumnos tengan acceso a alimentos sanos y de calidad.

De igual manera en el IEBO el área asignada como comedor escolar se encuentra en mal estado lo que provoca inseguridad alimentaria en los estudiantes.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia sobre una sana alimentación que debe tener la población.

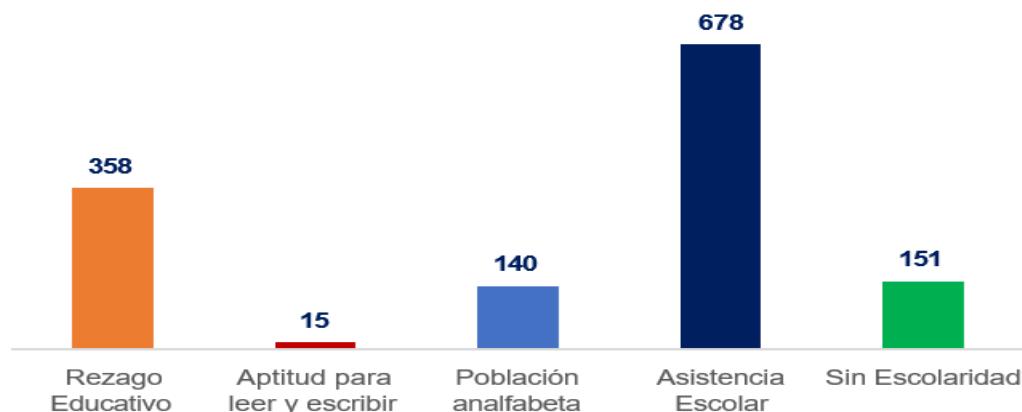
Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Fortalecer las condiciones nutricionales de las y los habitantes.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 1, 2, 6 y 10.
Estrategia 1: Promover el acceso a apoyos sociales en materia alimentaria otorgados por el Estado en beneficio de sus habitantes.	
Líneas de Acción: 1.1 Gestionar el acceso a los diferentes apoyos alimentarios en beneficio de la población. 1.2 Realizar capacitaciones que promuevan una cultura de alimentación sostenible con cultivos de la región. 1.3 Construir espacios físicos para brindar a la población una alimentación de calidad.	

Educación

Diagnóstico específico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Pedro Tidaá los índices en los temas de educación son los siguientes:



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022.

El rezago educativo es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad. De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 la población en situación de rezago educativo es del 36.5% lo que equivale a 358 habitantes.

En el tema de aptitud para leer y escribir donde se considera a la población de 6 a 14 años del total de la población 15 niños no saben leer ni escribir un recado.

La población analfabeta son las personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 15 años y más, el 19.44% (140 habitantes) es población analfabeta.

En el tema de condición de asistencia escolar donde se considera a la población de 3 años y más la población total es de 946 habitantes. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el 71.67% (678 habitantes) no asiste a ninguna institución educativa.

Dentro de las características educativas se encuentra la población sin escolaridad es decir la población que no cuentan con ningún grado educativo, dentro de esta población se considera a la población de 3 años y más. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda el 15.96% (151 habitantes) es población sin escolaridad.

Educación Básica

La educación es uno de los factores que influye en el avance y progreso de personas y sociedades. La educación básica provee de conocimientos, enriquece la cultura, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en todos los sentidos.

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con cuatro instituciones de educación básica las cuales se describen a continuación:

Centro de Educación Comunitaria para el Bienestar



Fuente: Elaboración Propia. Centro de Educación Comunitaria para el Bienestar.

El municipio de San Pedro Tidaá cuenta con centro de educación comunitaria para el bienestar de la primera infancia el cual alberga a 18 niños de edad temprana donde ocho son hombres y diez son mujeres.

Este centro de educación comunitaria promueve las actividades de crianza, así como tutorías a las madres de familia según sea el caso. Actualmente esta institución funciona a través de la cooperación de los padres de familia, así como de los diferentes tequios que se realizan para ir mejorando la infraestructura y los espacios dentro de la institución.

Preescolar

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con un Centro de Educación Preescolar, esta institución actualmente alberga a 40 alumnos donde 19 son mujeres y 21 son hombres. Esta institución educativa está a cargo de un comité de padres de familia quienes se encargan que la institución educativa reciba el mantenimiento correcto, así como se les brinde la adecuada atención a los alumnos.

Escuela Primaria Formal “Emiliano Zapata”.



Fuente: Elaboración Propia. Escuela Primaria Formal “Emiliano Zapata”.

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una Escuela Primaria Formal “Emiliano Zapata” la cual alberga a 108 alumnos. Esta institución educativa está a cargo de un comité de padres de familia que a través de tequios y cooperaciones se encargan de darle el mantenimiento y operación a esta institución educativa.

Telesecundaria

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una telesecundaria donde actualmente alberga a 51 alumnos. Esta institución está a cargo de un comité de padres de familia que a través de cooperaciones se encargan de adquirir el equipo necesario para su funcionamiento.

Educación Media Superior IEBO



Fuente: Elaboración Propia. IEBO.

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con un IEBO el cual actualmente alberga 59 alumnos esta institución recibe a alumnos de los diferentes municipios cercanos.

Casa del Niño Indígena



Fuente: Elaboración Propia. Casa del Niño Indígena.

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una Casa del Niño Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas este centro se encuentra bajo la supervisión de un grupo de padres de familia el cual está integrado por 10 habitantes, 3 contralores y una directora.

Esta Casa del Niño Indígena brinda tres comidas diarias a los niños de la comunidad inscritos dentro del programa, así como a los niños del municipio de Tilantongo.

Es importante mencionar que esta Casa del Niño Indígena trabaja a través del presupuesto que el INPI proporciona cada semana sin embargo este resulta insuficiente derivado a que el costo de los productos de la canasta básica son elevados.

Actualmente esta institución alberga a 61 niños, niñas y adolescentes con la finalidad de combatir la pobreza, así como combatir las carencias sociales dentro del Municipio de San Pedro Tidaá.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana con los comités de padres de familia de cada institución educativa se detectó que en el Municipio de San Pedro Tidaá la falta de becas o de apoyos económicos al sector educativo genera que los niños, niñas y adolescentes no puedan acceder al siguiente nivel educativo o en su caso abandonen la escuela.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los apoyos sociales en beneficio de la población estudiantil.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Fomentar los apoyos sociales en beneficio de la sociedad estudiantil del Municipio.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 4
Estrategia 1: Implementar apoyos sociales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes como población estudiantil.	
Líneas de Acción: 1.1 Gestionar apoyos sociales para la población estudiantil ante las instituciones competentes federales o estatales.	

Salud

Diagnóstico específico



Fuente: Elaboración Propia. Unidad Médica Rural.

Acceso a los servicios de salud

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una Unidad Médica Rural la cual es 80% de manera preventiva y 20% de manera presencial. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población solo el 70.3% (690 habitantes) está afiliada a los servicios de salud.

Atención médica

Esta Unidad Médica Rural cuenta con promotores de salud los cuales se encargan de cuidar a las familias de la comunidad cada dos meses.

Los promotores de salud se encargan de vigilar que las familias mantengan su casa limpia con agua clorada y en caso de algún detalle ellos son los encargados de realizar la observación para que en la próxima visita esta sea corregida. Asimismo, realizan tequios de limpieza en calles, así como la recolección y separación de residuos sólidos.

De igual manera son los encargados de convencer a los ciudadanos para que se acerquen a la Unidad Médica Rural para su revisión o en su caso acudir por el medicamento, así como llevar a cabo las labores de limpieza en la Unidad Médica Rural para tener instalaciones limpias para los ciudadanos.

Esta Unidad Médica Rural cuenta con un comité de salud quienes son los encargados de recibir las quejas que surgieran con algún promotor de salud, así como vigilar el correcto funcionamiento del centro de salud.

Salud

La Unidad Médica Rural cuenta con un Médico y 2 enfermeras que atienden de lunes a viernes a la población. De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en temporadas de vacaciones la Unidad Médica Rural se queda sin médico que atienda a la población. De igual manera la infraestructura de esta unidad médica rural se encuentra en malas condiciones lo que provoca una atención médica deficiente.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la construcción de un muro de contención en la Unidad Médica Rural es de gran importancia derivado que en temporadas de lluvias el agua se desvía hacia el centro de salud ocasionando inundación.

De igual manera la Unidad Médica Rural carece de equipo médico lo que ocasiona una atención médica deficiente y se niegue la atención a los ciudadanos.

Servicios y Capacidad Instalada de Producción Eficiencia en la Producción de Servicios

SERVICIOS	PRODUCTIVIDAD				VARIACIÓN 2022
	2019	2020	2021	IDEAL	
Consulta de medicina familiar	2280	2280	2280	2280	2280
Total, de nuevas aceptantes de planificación familiar	5	5	13	28	15
Total, de OTB realizadas	0	0	2	2	4
Total, de embarazadas en control	-	-	23	24	24
Total, de Baciloskopias	0	6	0	6	6
Total, de citologías	6	28	61	63	124
Total, de detecciones para diabetes mellitus	471	220	629	30	659
Total, de detecciones de hipertensión arterial	489	234	706	100	626
Total, de valoraciones del estado nutricional	112	200	194	86	280
Total, de dosis aplicadas de productos biológicos	311	350	219	143	362
Total, de detecciones de violencia de género	21	196	352	35	317
Total, de detecciones de abuso infantil	0	101	69	2	71
Total, de pruebas EDI aplicadas	0	0	69	2	71

Fuente: Elaboración Propia. Eficiencia en la Producción de Servicios.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana, así como en el informe de servicio y capacidad instalada de producción por parte de los servicios de salud la unidad médica rural ya no es suficiente para atender a la población por lo consiguiente se ve la necesidad de llevar a cabo la construcción de un centro de salud en Barrio Grande.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios médicos para poder atender a las y los ciudadanos.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Ofrecer un servicio de salud de calidad a los habitantes del Municipio.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 3
Estrategia 1: Fortalecer los servicios de salud del Municipio.	
Líneas de Acción:	
1.1 Ampliar la infraestructura de salud.	
1.2 Modificar la infraestructura de salud.	

Cultura y Artes



Fuente: Elaboración Propia. Templo de San Pedro Tidaá

Diagnóstico específico

El templo de San Pedro Tidaá fue construido en el siglo XVIII, una vez que éste gozó del estatus de ser reconocido como pueblo. Conforme a una inscripción hecha de una piedra localizada en una de las jambas del umbral; ésta se colocó en 1775; no obstante, una inscripción en lengua mixteca ubicada en lo alto de cúpula indica el sábado 22 de diciembre de 1931, como la fecha en la que el templo se terminó, fecha que pareciera ser la correcta para la datación del monumento.

San Pedro Tidaá en la época colonial experimentó una extraordinaria bonanza apenas duradera, gracias a la producción de seda y grana cochinilla. Sus retablos, pinturas y esculturas son un reflejo en ello, así como también lo es el propio templo que los alberga y los vestigios del molino colonial que aprovechaba un afluente del Río Grande para beneficiar el cultivo de trigo. En el 2006 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en coordinación con la Fundación Harp Helú trabajó en la restauración de los retablos bajo el programa de proyectos integrales de conservación con comunidades.

Música

La música tradicional de la población en el municipio es la música de viento y de cuerda la cual es escuchada en todas las festividades que se realizan, con el fin de mantener la tradicional música, se cuenta con banda de música municipal de los grupos de música de cuerda.

Carnaval

El carnaval se realiza el domingo previo al miércoles de ceniza en el cual representan que las personas no conocen a Dios y es hasta el miércoles de Ceniza cuando hay arrepentimiento y a partir de ese momento cada cristiano empieza una nueva vida. En esta festividad, los barrios que integran la comunidad (grande, centro y chico) se organizan y se preparan para presentar sus mejores bailes tradicionales a través de sus cuadrillas y representando sus mejores disfraces, amenizando por la tradicional música de cuerda. Esta presentación se realiza en la cancha musical.

Semana Santa

La festividad de la Semana Santa la organiza el o los Mayordomos que se ofrecen voluntariamente a celebrar esta festividad. Inicia con el recibimiento de las cofradías en honor a Santo Entierro el primer viernes de cuaresma de cada año, después de ello, deberá organizarse para cumplir con las tradiciones y costumbres de esta festividad en la comunidad.

A partir del Quinto Viernes, el mayordomo inicia su recorrido a caballo por toda la comunidad y se representa como centurión acompañado de su tropa (abanderados, banda de guerra y soldados). Tradicionalmente y a diferencia de otras comunidades, la festividad en la comunidad culmina el lunes de pascua; este día se realiza diversas actividades religiosas (recorrido de la imagen de la Resurrección del calvario al templo católico, carrera de caballos entre los centuriones y la presentación de guerra entre pelotones) y torneos de basquetbol. En esta fecha se espera la llegada de familiares y amigos radicados en los diferentes partes de la república mexicana (Cd. De México y Oaxaca principalmente) y de pueblos circunvecinos.

Fiesta Patronal

La fiesta patronal de San Pedro Tidaá se realiza el día 29 de junio en honor al Santo Patrón San Pedro. Esta festividad inicia desde el día 29 de Julio con el paseo de flores por las principales calles (calenda) a cargo de las madrinas que fueron nombradas por la autoridad municipal. En este paseo no puede faltar la música de viento tradicional a cargo de la banda municipal “Itandeka” y San Pedrito; se degusta del tradicional aguardiente en sus diferentes prestaciones (preparados de hierbas medicinales), quema de coheteones y demás juegos artificiales. La festividad culmina el día 29 de junio con la celebración de la Santa Misa y la repartición de flores por parte de las madrinas.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con infraestructura cultural que permita desarrollar talentos culturales de la población.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Fortalecer la infraestructura cultural que ayude a desarrollar los talentos culturales en la población.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 10
Estrategia 1: Crear espacios físicos para las expresiones artísticas y culturales del Municipio.	
Líneas de Acción: 1.1 Construir el Centro Cultural en la Cabecera Municipal.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE I-SAN PEDRO TIDAÁ CON BIENESTAR

Tema: Combate a la pobreza y el rezago social														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la gestión de apoyos sociales ante las instituciones federales o estatales competentes.	Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes del Municipio.	Promover el acceso a apoyos sociales otorgados por el Estado en beneficio de sus habitantes.	Gestionar el acceso a los diferentes apoyos sociales en beneficio de la población.	1. Realizar la gestión de proyectos de apoyo s sociales para los habitantes del Municipio.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ DIF Municipal/ Instancia de la Mujer	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	4 gestiones	350 personas	Porcentaje de gestiones realizadas (No. gestionados realizadas / No. gestiones programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la gestión de apoyos sociales ante las instituciones federales o estatales competentes.	Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes del Municipio.	Promover el acceso a apoyos sociales otorgados por el Estado en beneficio de sus habitantes.	Gestionar la obtención y aplicación de programas de fortalecimiento de capacidades a los diversos grupos vulnerables.	2. Realizar la gestión de capacitaciones para fortalecer las condiciones físicas de las personas vulnerables.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ DIF Municipal/ Instancia de la Mujer	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	2 capacitaciones	430 personas	Porcentaje de capacitaciones gestionadas (No. capacitaciones gestionadas/ No. capacitaciones programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la gestión de apoyos sociales ante las instituciones federales o estatales competentes.	Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes del Municipio.	Crear espacios físicos que brinden apoyo a las personas vulnerables.	Construir infraestructura que albergue y brinde apoyo a las personas vulnerables.	3. Construcción de un albergue para personas vulnerables en la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ DIF Municipal/ Instancia de la Mujer	2025	\$300,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA MUNICIPIOS	300 m2	100 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. de m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la gestión de apoyos sociales ante las instituciones federales o estatales competentes.	Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes del Municipio.	Crear espacios físicos que brinden apoyo a las personas vulnerables.	Construir infraestructura que albergue y brinde apoyo a las personas vulnerables.	4. Construcción de un centro de apoyo a personas con discapacidad en la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ DIF Municipal/ Instancia de la Mujer	2025	\$350,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA MUNICIPIOS	300 m2	90 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. de m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la gestión de apoyos sociales ante las instituciones federales o estatales competentes.	Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes del Municipio.	Crear espacios físicos que brinden apoyo a las personas vulnerables.	Construir infraestructura que albergue y brinde apoyo a las personas vulnerables.	5. Construcción de casa de día en la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ DIF Municipal/ Instancia de la Mujer	2025	\$350,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 m2	120 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. de m2 construidos / No. m2 programados * 100)



 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
 2023 - 2025

San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la gestión de apoyos sociales ante las instituciones federales o estatales competentes.	Fortalecer el bienestar social de las y los habitantes del Municipio.	Crear espacios físicos que brinden apoyo a las personas vulnerables.	Construir infraestructura que albergue y brinde apoyo a las personas vulnerables.	6. Construcción del centro de desarrollo comunitario en la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ DIF Municipal/ Instancia de la Mujer	2025	\$450,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	240 m2	300 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. de m2 construidos / No. m2 programados * 100)
Tema: Alimentación														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia sobre una sana alimentación que debe tener la población.	Fortalecer las condiciones nutricionales de las y los habitantes.	Promover el acceso a apoyos sociales en materia alimentaria otorgados por el Estado en beneficio de sus habitantes.	Gestionar el acceso a los diferentes apoyos alimentarios en beneficio de la población.	1. Realizar la gestión de apoyos alimentarios de acuerdo a las necesidades de los habitantes.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Educación/ DIF Municipal	2023-2025	\$1,500	INGRESOS PROPIOS	2 gestiones	790 personas	Porcentaje de apoyos gestionados (No. apoyos gestionados / No. apoyos programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia sobre una sana alimentación que debe tener la población.	Fortalecer las condiciones nutricionales de las y los habitantes.	Promover el acceso a apoyos sociales en materia alimentaria otorgados por el Estado en beneficio de sus habitantes.	Realizar capacitaciones que promuevan una cultura de alimentación sostenible con cultivos de la región.	2. Brindar capacitaciones para realizar huertos de autoconsumo.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Educación/ DIF Municipal	2023	\$1,500	INGRESOS PROPIOS	2 capacitaciones	500 personas	Porcentaje de capacitaciones brindadas (No. capacitaciones brindadas/ No. capacitaciones programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia sobre una sana alimentación que debe tener la población.	Fortalecer las condiciones nutricionales de las y los habitantes.	Promover el acceso a apoyos sociales en materia alimentaria otorgados por el Estado en beneficio de sus habitantes.	Construir espacios físicos para brindar a la población una alimentación de calidad.	3. Construcción de la primera etapa del comedor público en la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Educación/ DIF Municipal	2025	\$350,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 m2	400 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
Tema: Educación														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los apoyos sociales en beneficio de la población estudiantil.	Fomentar los apoyos sociales en beneficio de la sociedad estudiantil del Municipio.	Implementar apoyos sociales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes como población estudiantil.	Gestionar apoyos sociales para la población estudiantil ante las instituciones competentes federales o estatales.	1. Gestionar becas ante el gobierno federal en beneficio de la población estudiantil.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Educación/ Comité de Padres de Familia/ Autoridades educativas	2023-2025	\$3,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 becas	300 estudiantes	Porcentaje de becas gestionadas (No. becas gestionadas/ No. de becas programadas * 100)
Tema: Salud														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios médicos para poder atender a las y los ciudadanos.	Ofrecer un servicio de salud de calidad a los habitantes del Municipio.	Fortalecer los servicios de salud del Municipio.	Ampliar la infraestructura de salud.	1. Construcción de un incinerador para el Centro de Salud	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud	2023	\$250,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	400 personas	Porcentaje de obras realizadas (No. obras realizadas/ No. obras programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios médicos para poder atender a las y los ciudadanos.	Ofrecer un servicio de salud de calidad a los habitantes del Municipio.	Fortalecer los servicios de salud del Municipio.	Ampliar la infraestructura de salud.	2. Construcción de muro de contención en la unidad médica rural n. 392	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud	2023	\$300,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	9 ml	300 personas	Porcentaje de ml construidos (No. de ml construidos / No. ml programados * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025

San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios médicos para poder atender a las y los ciudadanos.	Ofrecer un servicio de salud de calidad a los habitantes del Municipio.	Fortalecer los servicios de salud del Municipio.	Ampliar la infraestructura de salud.	3. Construcción de accesos a la unidad médica para personas con discapacidad.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud	2025	\$120,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	29 m2	120 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. de m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios médicos para poder atender a las y los ciudadanos.	Ofrecer un servicio de salud de calidad a los habitantes del Municipio.	Fortalecer los servicios de salud del Municipio.	Modificar la infraestructura de salud.	4. Rehabilitación de la unidad médica de la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud	2025	\$200,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	64 m2	300 personas	Porcentaje de m2 rehabilitados (No. de m2 rehabilitados / No. m2 programados * 100)
Tema														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con infraestructura cultural que permita desarrollar talentos culturales de la población.	Fortalecer la infraestructura cultural que ayude a desarrollar los talentos culturales en la población.	Crear espacios físicos para las expresiones artísticas y culturales del Municipio.	Construir el Centro Cultural en la Cabecera Municipal.	1. Construcción del centro cultural en la cabecera municipal (primera etapa)	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras	2024	\$350,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 m2	960 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. de m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con infraestructura cultural que permita desarrollar talentos culturales de la población.	Fortalecer la infraestructura cultural que ayude a desarrollar los talentos culturales en la población.	Crear espacios físicos para las expresiones artísticas y culturales del Municipio.	Construir el Centro Cultural en la Cabecera Municipal.	2. Construcción del centro cultural en la cabecera municipal (segunda etapa)	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras	2025	\$350,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 m2	960 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. de m2 construidos / No. m2 programados * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO TIDAÁ



**EJE ESTRATÉGICO II. SAN PEDRO TIDAÁ
HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

Combate a la Corrupción en el Servicio Público



Fuente: Elaboración Propia. Reunión en la Unidad Médica Rural.

Diagnóstico específico

La corrupción en el servicio público representa uno de los mayores desafíos para el desarrollo sostenible y la gobernanza eficaz en cualquier sociedad. El combate a la corrupción no solo es una cuestión de ética y moral, sino también de eficiencia y equidad. La importancia de erradicar la corrupción en el servicio público radica en varios aspectos fundamentales que impactan directamente en la vida de los ciudadanos y el funcionamiento de las instituciones.

La construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso indeclinable de la actual administración. Se busca garantizar la absoluta transparencia en la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad.

El combate a la corrupción en el servicio público es esencial para promover una gobernanza efectiva, justa y equitativa. La transparencia, la eficiencia en el uso de recursos, la equidad en el acceso a oportunidades y servicios, y el desarrollo económico sostenible dependen en gran medida de la erradicación de la corrupción.

Como autoridad municipal estamos convencidos que solo a través de un esfuerzo concertado para combatir la corrupción se puede construir una sociedad más próspera y justa para todos nuestros ciudadanos.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la autoridad municipal carece de estrategias en temas de transparencia y acceso a la información, así como de instrumentos que regulen el actuar de los servidores públicos y así poder combatir la corrupción en el tema municipal.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con desconocimiento de las buenas prácticas en el ejercicio de sus facultades dentro del servicio público.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Fomentar buenas prácticas sobre el ejercicio de las facultades de los servidores públicos.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 17
Estrategia: Fortalecer la eficiencia en el servicio público municipal.	
Líneas de Acción: <ul style="list-style-type: none">1.1 Realizar cursos de capacitación de manera coordinada con las instancias correspondientes sobre buenas prácticas en el servicio público.1.2 Implementar mesas de trabajo e informáticas con los habitantes para fortalecer la participación en el ejercicio de los recursos.	

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico específico

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para el buen gobierno y el desarrollo sostenible del Municipio de San Pedro Tidaá. Estas prácticas no solo promueven la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales, sino que también aseguran una gestión eficiente y equitativa de los recursos públicos. La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en un municipio se manifiesta en varios aspectos clave que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

La transparencia en la gestión municipal permite que los ciudadanos estén informados sobre las decisiones y acciones de las autoridades. Esta apertura de información fomenta la cultura de participación y empoderamiento ciudadano, donde las personas pueden supervisar y evaluar el desempeño de sus representantes.

La rendición de cuentas, por su parte, es el proceso mediante el cual las autoridades municipales justifican sus decisiones y acciones ante sus ciudadanos. Este mecanismo es esencial para prevenir y combatir la corrupción, ya que obliga a los funcionarios a actuar de manera ética y responsable, sabiendo que deberán explicar y justificar sus actos.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el presidente municipal debe rendir un informe anual sobre los avances, gestiones y logros alcanzados durante el año de gobierno.

Actualmente los integrantes del Honorable Cabildo Municipal llevan a cabo la transparencia y rendición de cuentas ante el Congreso del Estado y ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, durante cada ejercicio fiscal mediante la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Cuenta Pública, Estados Financieros, Informe de Avance de Gestión y el dictamen de Entrega-Recepción el cual es necesario para conocer el estado que guarda las finanzas públicas al momento de la recepción e iniciar con ello el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la transparencia y rendición de cuentas de los recursos a las y los ciudadanos.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos del Municipio en beneficio de la ciudadanía.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	OSD 17
Estrategia 1: Promover la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en el Municipio.	
Líneas de Acción: <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Difundir los documentos normativos-administrativos del Municipio de acuerdo a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información. 1.2 Gestionar capacitaciones para las y los servidores públicos municipales en temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. 	

Gobierno austero

Diagnóstico específico

La austeridad en el Gobierno de San Pedro Tidaá se refiere a la práctica de gestionar los recursos públicos de manera prudente y eficiente, evitando gastos innecesarios y priorizando el bienestar de la ciudadanía.

La austeridad en el gobierno promueve la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Un enfoque austero implica una evaluación rigurosa de los gastos para garantizar que cada peso gastado aporte un valor significativo a la sociedad.

Esto significa priorizar inversiones en áreas críticas como educación, salud, infraestructura y seguridad, mientras eliminan o reducen los gastos superfluos y los proyectos innecesarios. La eficiencia en la gestión de recursos asegura que los beneficios de las políticas públicas lleguen a un mayor número de personas y que los servicios públicos sean de alta calidad.

Es por ello y con la finalidad de establecer un Gobierno Municipal Austero, evitando gastos innecesarios y asignando los diferentes fondos que percibe el Municipio de San Pedro Tidaá de forma estratégica elabora el Presupuesto de Egresos el cuál es la proyección financiera estimada que establece como se encuentran asignados y distribuidos los recursos públicos, los cuales permiten la ejecución de programas destinados a la ciudadanía y respaldan la operatividad administrativa de cada ente público, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas sin comprometer la estabilidad financiera.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2023 los principales egresos para el Municipio de San Pedro Tidaá son los siguientes:

Municipio de San Pedro Tidaá	
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	\$4,912,211.79
SERVICIOS PERSONALES	655,881.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,582,242.00
SERVICIOS GENERALES	2,629,088.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,000.00
02 GASTOS DE CAPITAL	3,854,694.97
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	344,148.32
INVERSIÓN PÚBLICA	3,510,546.65
TOTAL	8,766,906.76

La clasificación por objeto del gasto ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios y activos que se adquieren para la presentación de las funciones públicas.

El Municipio de San Pedro Tidaá ha presupuestado gastar en seis capítulos los cuales son los siguientes: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las autoridades municipales desconocen los mecanismos que deben implementar para lograr un gobierno austero, así como de estrategias que puedan ayudar a eliminar o reducir gastos no esenciales.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con un control en los gastos para eventos solicitados por las y los ciudadanos.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo:	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
Administrar con eficiencia los recursos en beneficio de los eventos solicitados por la ciudadanía.	ODS 17 y 16
Estrategia 1: Promover la austeridad en la Administración Pública Municipal y en las y los habitantes.	
Líneas de Acción: 1.1 Realizar mesas informativas con los habitantes para concientizar sobre el uso de los recursos del Municipio. 1.2 Realizar tequios para atender de forma permanente los diversos problemas del Municipio.	

Trámites y Servicios

Diagnóstico específico

Los trámites y servicios en el Municipio de San Pedro Tidaá son fundamentales para garantizar el bienestar de la comunidad y el funcionamiento correcto de nuestra administración. La importancia de los trámites y servicios radican en varios aspectos claves que impactan directamente la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del Municipio.

Cuando los trámites y servicios se ofrecen de manera eficiente y con calidad, los ciudadanos experimentan menos frustración y estrés al interactuar con el gobierno municipal. Esto contribuye a una mayor satisfacción y confianza en el Gobierno Municipal.

A continuación, se muestra una tabla con los principales trámites y servicios generados por el gobierno municipal en esta administración:

TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025	
ÁREA	TRÁMITE O SERVICIO
Secretaría Municipal	Expedición de las siguientes constancias: De origen y vecindad, de identidad, de dependencia económica, de residencia, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyente, de morada conyugal, de origen de identidad, de no alistamiento, de solvencia económica, de comparecencia, de buena conducta, de aclaración de nombre, de inexistencia, de reservado, de posesión, de residencia.
	Expedición de copias certificados de los documentos que obran en los arch
	Expedir asentamientos de defunción.
Regiduría de Obras	Registro al padrón de contratistas.
Presidencia Municipal	Autorizar licencias, permisos, autorizaciones o refrendos de la materia correspondiente.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana se detectó que la mayoría de la población desconoce cuáles son los trámites y servicios que brinda el Municipio, así como cuál es la documentación que se solicita.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con un protocolo para ofrecer trámites y servicios a las y los ciudadanos.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar un protocolo de acceso a los trámites y servicios por parte de las y los ciudadanos.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 16
Estrategia 1: Fomentar la generación de trámites y servicios en los ciudadanos.	
Líneas de Acción: 1.1 Realizar campañas de difusión de los trámites y servicios. 1.2 Implementar la normatividad aplicable en materia de mejora regulatoria.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE II- SAN PEDRO TIDAÁ HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Tema:		Combate a la corrupción en el servicio público													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador	
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con desconocimiento o de las buenas prácticas en el ejercicio de sus facultades dentro del servicio público.	Fomentar buenas prácticas sobre el ejercicio de las facultades de los servidores públicos.	Fortalecer la eficiencia en el servicio público municipal.	Realizar cursos de capacitación de manera coordinada con las instancias correspondientes sobre buenas prácticas en el servicio público.	1. Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas del servicio público.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Todas las áreas del gobierno municipal	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	3 capacitaciones	20 personas	Porcentaje de capacitaciones gestionadas (No. capacitaciones gestionadas / No. capacitaciones programadas * 100)	
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con desconocimiento o de las buenas prácticas en el ejercicio de sus facultades dentro del servicio público	Fomentar buenas prácticas sobre el ejercicio de las facultades de los servidores públicos.	Fortalecer la eficiencia en el servicio público municipal.	Implementar mesas de trabajo e informáticas con los habitantes para fortalecer la participación en el ejercicio de los recursos.	2. Realizar mesas informativas sobre la administración de la hacienda y el uso de los documentos normativos-administrativos del Municipio.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Todas las áreas del gobierno municipal Ciudadanía en general	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	3 mesas informativas	960 personas	Porcentaje de mesas informativas realizadas (No. mesas realizadas / No. mesas programadas * 100)	
Tema:		Transparencia y rendición de cuentas													
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la transparencia y rendición de cuentas de los recursos de los ciudadanos.	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos del Municipio en beneficio de la ciudadanía.	Promover la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en el Municipio.	Difundir los documentos normativos-administrativos del Municipio de acuerdo a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.	1. Crear la gaceta municipal como medio oficial de difusión de las acciones y/o documentos del gobierno municipal.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Secretaría Municipal/ Servidores Públicos	2023	\$20,000	INGRESOS PROPIOS	1 gaceta	890 personas	Porcentaje de gacetas creadas (No. gacetas creadas / No. gacetas programadas * 100)	
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la transparencia y rendición de cuentas de los recursos de los ciudadanos.	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos del Municipio en beneficio de la ciudadanía.	Promover la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en el Municipio.	Gestionar capacitaciones para las y los servidores públicos municipales en temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	2. Impartir capacitaciones en temas de transparencia y acceso a la información de manera coordinada con el OGAIPO.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Servidores Públicos	2023-2025	\$1,500	INGRESOS PROPIOS	3 capacitaciones	890 personas	Porcentaje de capacitaciones impartidas (No. capacitaciones impartidas / No. capacitaciones programadas * 100)	

Tema: Gobierno austero														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con un control en los gastos para eventos solicitados por las y los ciudadanos.	Administrar con eficiencia los recursos en beneficio de los eventos solicitados por la ciudadanía.	Promover lausteridad en la Administración Pública Municipal y en las y los habitantes.	Realizar mesas informativas con los habitantes para concientizar sobre el uso de los recursos del Municipio.	1. Realizar mesas informativas sobre la administración de la hacienda y el uso de los demás recursos en el gobierno municipal.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ ciudadanía	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	2 mesas informativas	560 personas	Porcentaje de mesas informativas realizadas (No. mesas informativas realizadas / No. mesas informativas programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con un control en los gastos para eventos solicitados por las y los ciudadanos.	Administrar con eficiencia los recursos en beneficio de los eventos solicitados por la ciudadanía.	Promover lausteridad en la Administración Pública Municipal y en las y los habitantes.	Realizar tequios para atender de forma permanente los diversos problemas del Municipio.	2. Realizar tequios con los habitantes para atender las diversas necesidades del Municipio.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ ciudadanía	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	5 tequios	560 personas	Porcentaje de tequios realizados (No. tequios realizados / No. tequios programados * 100)
Tema: Trámites y servicios														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con un protocolo para ofrecer trámites y servicios a las y los ciudadanos.	Garantizar un protocolo de acceso a los trámites y servicios por parte de las y los ciudadanos.	Fomentar la generación de trámites y servicios en los ciudadanos.	Realizar campañas de difusión de los trámites y servicios.	1. Implementar campañas informativas sobre los trámites y servicios.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ Secretaría Municipal/ Ciudadanía	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	3 campañas	900 personas	Porcentaje de campañas implementadas (No. campañas implementadas / No. campañas programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con un protocolo para ofrecer trámites y servicios a las y los ciudadanos.	Garantizar un protocolo de acceso a los trámites y servicios por parte de las y los ciudadanos.	Fomentar la generación de trámites y servicios en los ciudadanos.	Implementar la normatividad aplicable en materia de mejora regulatoria.	2. Integrar un manual de trámites y servicios en apego a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regidurías/ Secretaría Municipal/ Ciudadanía	2023-2025	\$5,000	INGRESOS PROPIOS	1 manual	900 personas	Porcentaje de manuales integrados (No. manuales integrados / No. manuales programados * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO TIDAÁ



**EJE ESTRATÉGICO III. SAN PEDRO TIDAÁ CON
SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

Prevención, protección y seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración Propia. Policías Municipales.

Diagnóstico específico

Una de las principales atribuciones del municipio de San Pedro Tidaá es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, vialidad y asistencia a la población de emergencia.

El síndico municipal es el representante jurídico del municipio, el encargado de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal tiene la facultad de tomar decisiones para procurar, defender y promover los intereses municipales, así como la responsabilidad de brindar seguridad a la población. Por lo que entre sus funciones debe direccionar al cuerpo de seguridad. El cuerpo de seguridad en el Municipio de San Pedro Tidaá se conforma por 2 comandantes y 12 policías.

Es importante mencionar que la policía carece de radios de comunicación, así como de equipamiento que ayude a mejorar la eficacia de las operaciones policiales, la seguridad de los oficiales y la confianza de la ciudadanía en las fuerzas del orden.

De igual manera las patrullas con las que cuenta el Municipio se encuentran en mal estado lo que impide que la policía pueda cumplir con sus funciones de manera eficaz y segura.

Así mismo es necesario mencionar que dentro de la localidad de San Pedro Tidaá hay calles sin alumbrado público lo que puede provocar actos de violencia ya que los maleantes aprovechan la falta de iluminación.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en los accesos al Municipio no se cuentan con un control, de las personas que ingresan por lo que no se conoce las intenciones de los visitantes y pueden ocurrir hechos delictivos.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con un deficiente servicio de seguridad pública para las y los ciudadanos.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Brindar un servicio de seguridad pública eficiente para las y los ciudadanos.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 16
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura y capacidad de la seguridad pública en el Municipio.	
Líneas de Acción: 1.1 Gestionar vehículos para el servicio de seguridad pública. 1.2 Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas de seguridad. 1.3 Construir espacios de vigilancia que fortalezcan la seguridad en el Municipio.	

Gobernabilidad y Derechos Humanos



Fuente: Elaboración Propia. Síndico Municipal.

Diagnóstico específico

La importancia de la Gobernabilidad y los derechos humanos en el ámbito municipal radica en su papel fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

La procuración de justicia es una labor extraordinariamente delicada, ya que implica a derechos humanos de especial relevancia como la libertad y diversos aspectos de la seguridad jurídica de las personas, el titular de la procuración de justicia es el ministerio público, el cual se centra sobre cuál debe ser su estructura y funciones en un moderno estado democrático de derecho.

En el municipio la persona encargada de procurar la justicia es el síndico municipal, en cuestiones no tan irrelevantes y de casos no complicados el dará la solución, sin embargo, si se llegara a tratar de un tema más delicado y que es necesario la intervención de otros poderes, el ministerio público del distrito se hará cargo de la situación, en coordinación con el síndico municipal.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las personas encargadas de la seguridad, así como las autoridades municipales no cuentan con los conocimientos necesarios en el tema de los derechos humanos, sin el abuso de poder y sin el uso excesivo de la fuerza.

Probleática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en su marco normativo que garantice los derechos y obligaciones de las y los ciudadanos.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo:	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
Objetivo: Brindar un marco normativo eficiente que garantice el reconocimiento de los derechos de las y los ciudadanos.	ODS 16
Estrategia: Fortalecer el marco normativo y las capacidades de los servidores públicos en beneficio de sus habitantes.	
Líneas de Acción: <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Elaborar un marco normativo ajustado a las necesidades del Municipio. 1.2 Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas de derechos humanos. 	

Gestión Integral de Desastres y Protección Civil



Fuente: Elaboración Propia. Autoridades Municipales y auxiliares.

Diagnóstico específico

Como autoridad municipal estamos convencidos que de acuerdo con el marco del Sistema Nacional de Protección Civil se deben de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias y mecanismos para que de manera corresponsable y privilegiando la Gestión Integral de Desastres se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la productividad y el medio ambiente.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en caso de algún incendio el Comisariado de Bienes Comunales cuenta con equipo contra incendios y son los mismos los encargados de atender la emergencia.

De igual manera, el Gobierno Municipal de San Pedro Tidaá no cuenta con un Plan Municipal de Protección Civil, así como tampoco cuenta con un Comité de Protección Civil que establezca las medidas a adoptar ante cualquier situación de grave riesgo o catástrofe, por lo que tiene que apoyarse del Comisariado de Bienes Comunales.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá tiene una deficiencia en el protocolo de protección civil y gestión integral de riesgos en el Municipio.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo:	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
Brindar un protocolo eficiente de gestión integral de desastres y protección civil en beneficio de los habitantes del Municipio.	ODS 11
Estrategia 1: Fomentar un protocolo de protección civil y las capacidades del personal de protección civil en el Municipio.	
Líneas de Acción: 1.1 Implementar un protocolo de protección civil en el Municipio. 1.2 Gestionar capacitaciones en materia de protección civil ante las instancias correspondientes.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE III- SAN PEDRO TIDAÁ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con un deficiente servicio de seguridad pública para las y los ciudadanos.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente para las y los ciudadanos.	Fortalecer la infraestructura y capacidad de la seguridad pública en el Municipio.	Gestionar vehículos para el servicio de seguridad pública.	1. Gestionar un vehículo de transporte para la policía Municipal.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/Sindicatura Municipal/Tesorería Municipal	2023-2024	\$2,000	INGRESOS PROPIOS	1 vehículo	10 policías	Porcentaje de vehículos gestionados (No. vehículos gestionados / No. vehículos programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con un deficiente servicio de seguridad pública para las y los ciudadanos.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente para las y los ciudadanos.	Fortalecer la infraestructura y capacidad de la seguridad pública en el Municipio.	Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas de seguridad.	2. Gestionar capacitaciones en temas de seguridad para los servidores públicos en coordinación con la instancia correspondiente.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/Sindicatura Municipal	2023-2024	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	2 capacitaciones	30 personas	Porcentaje de capacitaciones gestionadas (No. capacitaciones gestionadas / No. capacitaciones programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con un deficiente servicio de seguridad pública para las y los ciudadanos.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente para las y los ciudadanos.	Fortalecer la infraestructura y capacidad de la seguridad pública en el Municipio	Construir espacios de vigilancia que fortalezcan la seguridad en el Municipio	3. Construcción de un módulo de policía en la localidad de San Pedro Tidaá.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/Sindicatura Municipal/Regiduría de Obras	2025	\$200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 m2	900 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con un deficiente servicio de seguridad pública para las y los ciudadanos.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente para las y los ciudadanos.	Fortalecer la infraestructura y capacidad de la seguridad pública en el Municipio	Construir espacios de vigilancia que fortalezcan la seguridad en el Municipio	4. Construcción de dos casetas de vigilancia en los accesos al municipio	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/Sindicatura Municipal/Regiduría de Obras	2025	\$200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	32 m2	900 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)

Tema: Gobernabilidad y derechos humanos														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en su marco normativo que garantice los derechos y obligaciones de las y los ciudadanos.	Brindar un marco normativo eficiente que garantice el reconocimiento de los derechos de las y los ciudadanos.	Fortalecer el marco normativo y las capacidades de los servidores públicos en beneficio de sus habitantes.	Elaborar un marco normativo ajustado a las necesidades del Municipio.	1. Actualizar el Bando de Policía y Gobierno.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ áreas del gobierno municipal/ Secretaría de Gobierno	2023	\$40,000	INGRESOS PROPIOS	1 bando	900 personas	Porcentaje de bandos actualizados (No. bandos actualizados / No. bandos actualizados programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en su marco normativo que garantice los derechos y obligaciones de las y los ciudadanos.	Brindar un marco normativo eficiente que garantice el reconocimiento de los derechos de las y los ciudadanos.	Fortalecer el marco normativo y las capacidades de los servidores públicos en beneficio de sus habitantes.	Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas de derechos humanos.	2. Gestionar capacitaciones en materia de derechos humanos a la ciudadanía, en coordinación con la instancia correspondiente.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Seguridad/ Regiduría de Educación/ Sindicatura Municipal	2023-2025	\$1,500	INGRESOS PROPIOS	2 capacitaciones	500 personas	Porcentaje de capacitaciones gestionadas (No. capacitaciones gestionadas / No. capacitaciones programadas * 100)
Tema: Gestión integral de desastres y protección civil														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene una deficiencia en el protocolo de protección civil y gestión integral de riesgos en el Municipio.	Brindar un protocolo eficiente de gestión integral de desastres y protección civil en beneficio de los habitantes del Municipio.	Fomentar un protocolo de protección civil y las capacidades del personal de protección civil en el Municipio.	Implementar un protocolo de protección civil en el Municipio.	1. Instalar un comité de protección civil en el Municipio.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Seguridad/ Sindicatura Municipal/ Ciudadanía	2023	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	1 comité	900 personas	Porcentaje de comités instalados (No. comités instalados / No. comités programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene una deficiencia en el protocolo de protección civil y gestión integral de riesgos en el Municipio.	Brindar un protocolo eficiente de gestión integral de desastres y protección civil en beneficio de los habitantes del Municipio.	Fomentar un protocolo de protección civil y las capacidades del personal de protección civil en el Municipio.	Gestionar capacitaciones en materia de protección civil ante las instancias correspondientes.	2. Gestionar capacitaciones en materia de protección civil de manera coordinada con la instancia correspondiente.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Seguridad/ Sindicatura Municipal/ Ciudadanía/ Protección Civil del Estado	2023-2025	\$2,500	INGRESOS PROPIOS	3 capacitaciones	900 personas	Porcentaje de capacitaciones gestionadas (No. capacitaciones gestionadas / No. capacitaciones programadas * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025

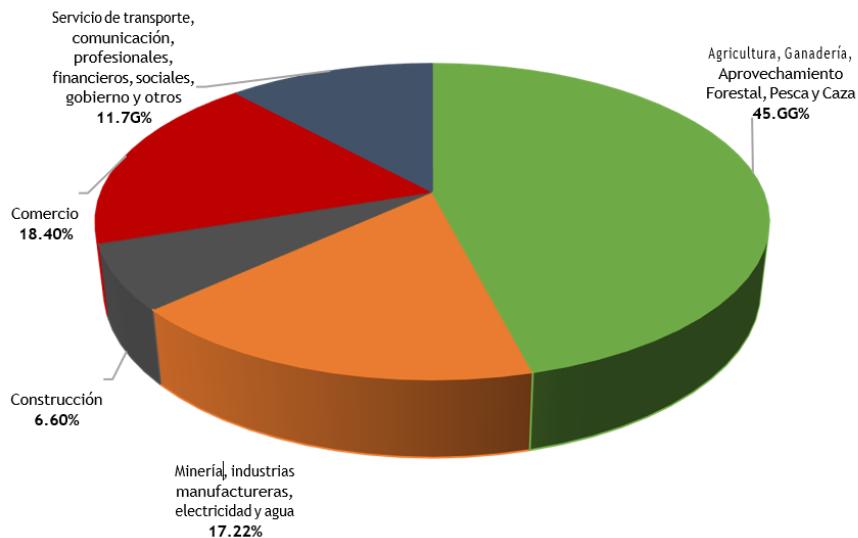
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO TIDAÁ



EJE ESTRATÉGICO IV. SAN PEDRO TIDAÁ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

Diagnóstico específico



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el sector más grande representado por el 45.99% (197 habitantes) es el de la agricultura lo que indica una economía altamente dependiente de actividades primarias y rurales lo que podría reflejar una fuerte base agrícola y ganadera en el Municipio de San Pedro Tidaá.

El comercio con el 18.40% (79 habitantes) representa una parte significativa de la economía, evidenciando una infraestructura comercial bien desarrollada. Esto sugiere que en el Municipio de San Pedro Tidaá no solo produce bienes agrícola y ganaderos, sino que también tiene mecanismos eficientes para su distribución y venta.

En el sector de la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua el 17.22% (74 habitantes) se dedica a estas actividades.

De igual manera en el Municipio de San Pedro Tidaá el 11.79% (50 habitantes) se dedican a las actividades relacionadas con el servicio de transporte, comunicación, servicios profesionales y financieros.

Y, por último, aunque es el más pequeño, el sector de la construcción tiene una participación notable pues del total de la población económicamente activa el 6.60% (28 habitantes) se dedica a esta actividad.

La economía del Municipio de San Pedro Tidaá parece estar diversificada con un fuerte énfasis en la agricultura y ganadería, que dominan con un 46%. Por lo cual se debería considerar el fortalecimiento de los sectores menos dominantes, como la construcción y los servicios, para equilibrar la dependencia económica y promover un crecimiento sostenible.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá no ofrece apoyos integrales a los comercios establecidos e informales para que tengan un crecimiento y desarrollo económico necesario.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Apoyar integralmente a los comercios establecidos e informales para que tengan un crecimiento y desarrollo económico eficiente.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 8 y 10
Estrategia 1: Fortalecer las capacidades de los comerciantes del Municipios.	
Líneas de Acción:	
1.1 Gestionar cursos en materia de desarrollo económico ante las instancias correspondientes.	
1.2 Implementar un padrón de comerciantes del Municipio.	

Empleo

Diagnóstico específico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 12 años y más económicamente activa es del 55.3% lo que equivale a 428 habitantes de los cuales 230 son hombres y 198 son mujeres.

La población ocupada es del 99.29% (425 habitantes) los cuales su posición en el trabajo es de trabajadores asalariados, empleadores, trabajadores por su propia cuenta y trabajadores sin pago.

	Total	Hombres	Mujeres
Población Económicamente Activa	428	230	198
Ocupada	425	228	197
Desocupada	3	2	1
Población No Económicamente Activa	342	124	218
Pensionada o Jubilada	2	1	1
Estudiantes	75	24	51

Quehaceres del Hogar	147	19	128
Limitación Física que les impide trabajar	73	47	26
Otras actividades no económicas	45	33	12

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La población no económicamente es del 44.2% lo que equivale a 342 habitantes de los cuales 124 son hombres y 218 son mujeres. Esta población se clasifica en habitantes pensionados o jubilados, estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar o con alguna limitación física que les impide trabajar y habitantes que se dedican a otras actividades no económicas.

Algunos pocos empleos que se generan son en algunas de las áreas del gobierno municipal, con las personas de algunas áreas administrativas, pero únicamente en la cabecera municipal. Aunque es necesario mencionar que muchos de los jóvenes de la población tanto mujeres como hombres, no han tenido los conocimientos necesarios, la experiencia, aptitudes o capacidades desarrolladas para emprender un negocio o ingresar al mundo laboral.

Este tema fue mencionado de forma somera en las mesas temáticas, pues aún representa un reto no solo para el actual gobierno municipal, sino desde los anteriores y posiblemente para los entrantes, puesto que no se ha definido un plan de trabajo para fortalecer el tema de los empleos en beneficio de la población.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá no ofrece apoyos integrales a los distintos sectores generadores de empleo en beneficio de sus habitantes.

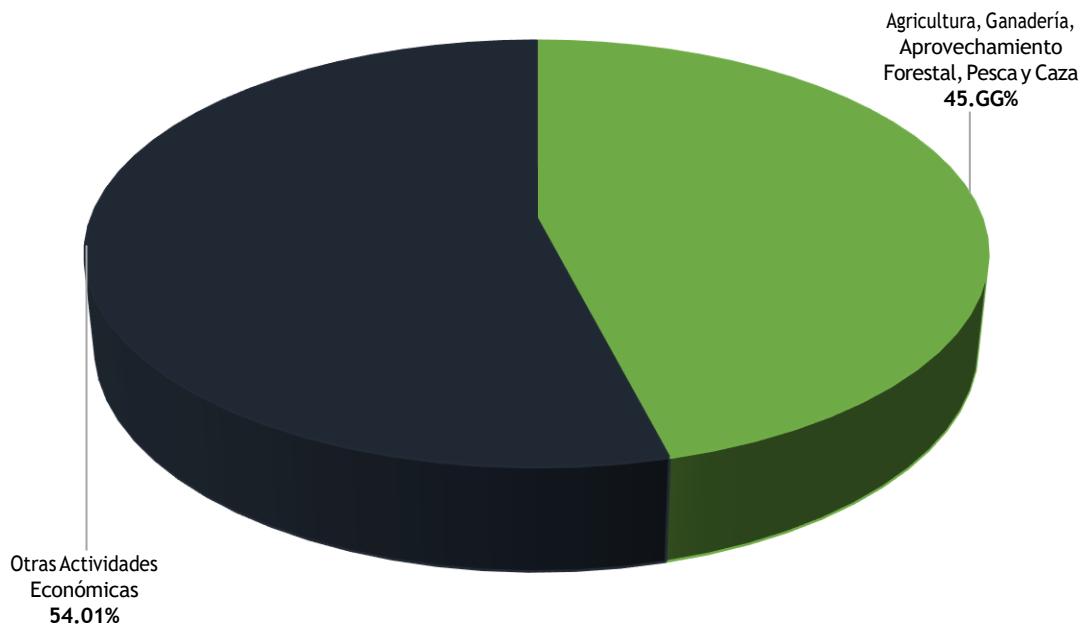
Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Apoyar integralmente a los distintos sectores generadores de empleo en beneficio de los habitantes.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 8,9 y 10
Estrategia 1: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades laborales y de emprendimiento de las y los ciudadanos.	
Líneas de Acción:	
1.1 Profesionalizar a las y los ciudadanos, del Municipio para que puedan aumentar sus posibilidades de generar mayores ingresos.	
1.2 Generar convenios de colaboración para colocar a los habitantes en empleos.	



Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Diagnóstico específico



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

El fomento agroalimentario y el desarrollo rural son pilares fundamentales para el crecimiento y el bienestar sostenible. Estos aspectos no solo aseguran la disponibilidad de alimentos frescos y de calidad, sino que también impulsan el desarrollo económico, social y ambiental.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el 45.99% (197 habitantes) se dedican a las actividades como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Avance de siembras y cosechas

De acuerdo con la información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) los principales cultivos en el Municipio de San Pedro Tidaá son la Alfalfa, Frijol, Maíz Grano y Trigo Grano donde las hectáreas sembradas son las cosechadas.

Año agrícola: 2023

Producción Agrícola

Ciclo: Cílicos – perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Entidad Federativa: Oaxaca

Municipio: San Pedro Tidaá

Situación al 31 de diciembre del 2023

Cultivo	Superficie			Producción	Rendimiento (udm/ha)		
	(ha)						
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1 Alfalfa	4.6	4.6	0	61.13	13.29		
2 Frijol	30.25	30.25	0	16.34	0.54		
3 Maíz Grano	131.65	131.65	0	148.91	1.13		
4 Trigo Grano	21.5	21.5	0	29.46	1.37		
Total	188	188	0				

Fuente: SIAP 2024.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana existen familias que no cuentan con un sistema de riego por lo que la falta de agua puede llevar a que se pierdan los cultivos y esto afecte a la economía y a la alimentación de los integrantes de las familias.

Aunque no fue un tema central en el ejercicio de las mesas temáticas, los habitantes del Municipio comentaron que, en sus comunidades, los productores no cuentan con capacitación sobre cultivos, no existe vinculación de las instituciones gubernamentales y mínima transferencia de tecnologías; así como la infraestructura con la que cuentan los productores es deficiente por lo que al cosechar los granos y almacenarlos provocan mayores gastos, lo cual provoca que se mantengan bajos los parámetros productivos con casi nulo acceso a instituciones de financiamiento y un limitado acceso a fuentes del mismo, lo que a su vez dificulta el acceso a recursos financieros que impulsen la inversión para adquirir y mejorar la infraestructura y equipo para la producción así como también que sea mínima la comercialización y esto genera pocas ganancias a los productores, lo que ocasiona que la producción sea para su autoconsumo.

Es por esto que se exhortó al gobierno municipal que se necesita que se les apoye con gestiones para financiamientos en alguna dependencia gubernamental que los impulse para activar la economía de los productores y también los apoyen en la planeación y la perfección de la técnica de sus cultivos para que de esta forma puedan obtener una sustentabilidad y su desarrollo rural se vea mejorado con el paso del tiempo gracias a los conocimientos adquiridos, además de mejorar aspectos como una buena alimentación, integración familiar, autoempleo y desde luego, su ingreso familiar.

Uno de los temas que se comenta en las mesas temáticas es el tipo de producción agrícola del Municipio, pues no hay maquinaria, equipo, infraestructura productiva y de riego, y asistencia técnica, y falta de conocimiento, situación que se refleja en los bajos rendimientos en esta actividad económica.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá tiene una deficiencia en el desarrollo de las actividades agroalimentarias en beneficio de sus habitantes.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
Objetivo: Fomentar el incremento de las actividades agroalimentarias para consumo y producción sostenible.	ODDS 16
Estrategia 1: Impulsar las unidades de producción en el incremento de cultivos para que generen mayor rentabilidad.	
Líneas de Acción: 1.1 Gestionar capacitaciones de cultivos de la región para perfeccionar las técnicas a los productores ante las instancias correspondientes.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE IV- SAN PEDRO TIDAÁ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tema:		Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente												
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no ofrece apoyos integrales a los comercios establecidos e informales para que tengan un crecimiento y desarrollo económico eficiente.	Apoyar integralmente a los comercios establecidos e informales para que tengan un crecimiento y desarrollo económico eficiente.	Fortalecer las capacidades de los comerciantes del Municipios.	Gestionar cursos en materia de desarrollo económico ante las instancias correspondientes.	1. Gestionar cursos en materia de desarrollo económico a las micro y pequeñas empresas de manera coordinada con la instancia correspondiente.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Hacienda/ Secretaría Municipal	2023-2025	\$2,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 cursos	350 personas	Porcentaje de cursos gestionados (No. cursos gestionados / No. cursos programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no ofrece apoyos integrales a los comercios establecidos e informales para que tengan un crecimiento y desarrollo económico eficiente.	Apoyar integralmente a los comercios establecidos e informales para que tengan un crecimiento y desarrollo económico eficiente.	Fortalecer las capacidades de los comerciantes del Municipios.	Implementar un padrón de comerciantes del Municipio.	2. Integrar un padrón de comerciantes de los diferentes giros del municipio.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Hacienda/ Secretaría Municipal	2023-2025	\$1,000	INGRESOS PROPIOS	1 padrón	150 personas	Porcentaje de padrones integrados (No. padrones integrados / No. padrones programados * 100)
Tema:		Empleo												
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no ofrece apoyos integrales a los distintos sectores generadores de empleo en beneficio de sus habitantes.	Apoyar integralmente a los distintos sectores generadores de empleo en beneficio de los habitantes.	Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades laborales y de emprendimiento de las y los ciudadanos.	Profesionalizar a las y los ciudadanos, del Municipio para que puedan aumentar sus posibilidades de generar mayores ingresos.	1. Gestionar capacitaciones con la instancia correspondiente en temas de empleo.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Hacienda/ Ciudadanía/ Gobierno Estatal y/o federal	2023-2025	\$2,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 capacitaciones	500 personas	Porcentaje de capacitaciones gestionadas (No. capacitaciones gestionadas / No. capacitaciones programadas * 100)

San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá no ofrece apoyos integrales a los distintos sectores generadores de empleo en beneficio de sus habitantes.	Apoyar integralmente a los distintos sectores generadores de empleo en beneficio de los habitantes.	Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades laborales y de emprendimiento de las y los ciudadanos.	Generar convenios de colaboración para colocar a los habitantes en empleos.	2. Celebrar convenios con el gobierno y/o iniciativa privada para vincular con empleos.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Hacienda/ Ciudadanía/ Gobierno Estatal y/o federal	2023-2025	\$1,500	INGRESOS PROPIOS	3 convenios	500 personas	Porcentaje de convenios celebrados (No. convenios celebrados / No. convenios programados * 100)
Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene una deficiencia en el desarrollo de las actividades agroalimentarias en beneficio de sus habitantes.	Fomentar el incremento de las actividades agroalimentarias para consumo y producción sostenible.	Impulsar las unidades de producción en el incremento de cultivos para que generen mayor rentabilidad.	Gestionar capacitaciones de cultivos de la región para perfeccionar las técnicas a los productores ante las instancias correspondientes.	1. Gestionar capacitaciones en materia de técnicas de cultivo de manera coordinada con la instancia correspondiente.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Hacienda/ Regiduría de Ecología	2023-2025	\$3,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 capacitaciones	620 personas	Porcentaje de capacitaciones gestionadas (No. capacitaciones gestionadas / No. capacitaciones programadas * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO TIDAÁ



EJE ESTRATÉGICO V. SAN PEDRO TIDAÁ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico específico

En el territorio Municipal de San Pedro Tidaá se cuenta una infraestructura básica, por lo que este rubro presenta desafíos para en el gobierno actual en el desarrollo Municipal. La inversión en infraestructura genera un alto costo de los servicios, ya que dichos servicios generan pocos ingresos e incluso en ocasiones el ingreso es nulo, y todo eso le corresponde al Ayuntamiento crear, desarrollar y consolidar el otorgamiento de los servicios.

La población en el Municipio ha ido en aumento y es por tanto que se requiere que como administración se implementen mecanismos para inversión para la ampliación y mejoramiento en obras de infraestructura social y de espaciamiento, que se tenga acceso a sistemas de alcantarillado, aumentar la red de suministro de agua, ampliación de la red de energía eléctrica, entre otros servicios que fortalezcan la infraestructura del territorio municipal.

El Municipio es una de las comunidades que, en la actualidad, aunque no están necesariamente en las mejores condiciones, cuenta con los servicios básicos de salud, alumbrado público, agua entubada; sin embargo, en el ejercicio de las mesas temáticas la participación de las y los ciudadanos y autoridades municipales, dejaron entre ver las siguientes áreas de oportunidad en el Municipio:

Varias de las calles de la población se encuentran en mal estado debido a las lluvias en la región, lo cual afecta el paso de los vehículos y a las mismas personas;

En la mayor parte del territorio municipal, no hay señal óptima para los accesos al servicio de internet;

Existen familias enteras con carencias en sus viviendas, así como hacinamientos; así como los pocos espacios con los que cuentan las viviendas, no son suficientes para los espaciamientos de sus habitantes;

Se mencionó también que los techos de algunas de las viviendas, se encuentran en mal estado por filtraciones y salitres provocadas por las lluvias

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 10 y 11
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	
Líneas de Acción: 1.1. Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio. 1.2. Realizar trabajos de mantenimiento en los espacios públicos de las localidades del Municipio.	

Caminos y carreteras

Diagnóstico específico

Los caminos y carreteras son el medio que se utiliza para poder llegar de un lugar a otro, razón por la que estas se deben encontrar en buen estado para el tránsito de los vehículos y de las personas con fin de trasladarse de un lugar a otro y eficientar sus actividades cotidianas.

Las vías de comunicación presentes en el municipio se componen de la calle principal que dirige la entrada al municipio, está se encuentra pavimentada, así como las demás calles principales de la comunidad, sin embargo, es necesario realizar mantenimiento en la entrada principal al municipio pues el asfalto ya se encuentra un poco deteriorado.

Por otro lado, el resto de las calles o carreteras presentes en el municipio son de terracerías las cuales son revestidas, lo que ocasiona que en temporadas de lluvia las calles se llenen de baches y dificultad de tránsito, por lo que se requiere tomar medidas que permita el buen tránsito de estas carreteras, aunando a estos los caminos saca cosechas igual son parte importante de las vías de comunicación que de igual manera se encuentran deficientes en temporadas de lluvias, lo que ocasiona que las personas que tienen sus cultivos les sea más difícil llegar a ellos y poder trasladarlos para su consumo o venta.

Quienes hacen uso de los caminos y carreteras en el municipio como servicio de transporte público, son los taxis y camionetas de transporte que se trasladan a la ciudad de Nocixtlán, estos transportes son constantes en sus salidas, todos los días de la semana, en especial los domingos que es el día de plaza en Nocixtlán y la personas aprovechan para ir a realizar sus compras de abastecimiento o llevar productos para la venta.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana a causa de la ubicación geográfica y las condiciones del suelo hay deslave de tierra en la calle guzmán rosales y se encuentra en malas condiciones.

De igual manera actualmente hay parajes que tienen sus puentes en mal estado lo que provoca riesgos de accidentes.

Es importante mencionar que algunas calles que son muy transitadas no cuentan con guarniciones y banquetas lo que es un riesgo que los peatones transiten sobre la calle porque pueden ocurrir accidentes más con los niños ya que circulan en automóviles.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar que los caminos y carreteras se mantengan en óptimas condiciones para sus habitantes.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 10, 11
Estrategia 1: Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras del Municipio.	
Líneas de Acción: 1.1 Realizar trabajos de mantenimiento en los caminos y carreteras de las localidades del Municipio.	

Vivienda

Diagnóstico específico

Una vivienda es aquel espacio físico, generalmente un edificio, cuya principal razón de ser será el de ofrecer refugio y descanso, gracias a las habitaciones que ostenta en su interior, a las personas y todo lo que ellas traerán consigo como ser sus enseres y propiedades personales.

En el municipio de San Pedro Tidaá, según datos del INEGI, 2020, se contabilizaron 332 viviendas, de las cuales 331 son viviendas particulares y 1 es vivienda colectiva (internado escolar, residencia estudiantil), las viviendas que son particulares 267 son clase casa única en el terreno y 64 son casa que comparte terreno con otra u otras casas.

Las características del indicador de calidad y espacios en la vivienda en San Pedro Tidaá, se presentan viviendas con materiales en piso, paredes y techos, son los siguientes:

Las viviendas habitadas 279 se encuentran con piso de cemento o firme, 47 con piso de tierra y 5 con madera, mosaico y otro recubrimiento, mientras que, en material en las paredes de las viviendas, 66.365 se encuentran construidas con tabique, ladrillo, bloc, piedra, cantera, cemento o concreto, 23.94% son de adobe, 6.36% de lámina de asbesto o metálica y solo 3.03% son de madera.

El material con el que se encuentran construidos los techos de las viviendas en San Pedro Tidaá, en material de lámina metálica es de 63.94% de las viviendas habitadas, 32.73% son de losa de concreto o viguetas con bovedilla, 2.12% de las viviendas cuentan con techo de lámina de asbesto y 0.61% material de tejas y lámina de cartón.

Por último, en las viviendas el promedio de ocupantes es de 2.8 por vivienda, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto en las viviendas es de 0.9; según el CONEVAL se caracteriza a una vivienda con índice de hacinamiento cuando el número de ocupantes por cuarto en las viviendas es mayor de 2.5, por lo que esta situación en San Pedro Tidaá se interpreta como calidad en los espacios de las viviendas ya que no excede el número de referencia para manifestar hacinamiento.

Sin embargo, a pesar de que los porcentajes muestran son pocas las viviendas que no cuentan con los servicios básicos, de acuerdo con información de campo, las personas mencionan que, aunque está el servicio este no es de calidad ya que no les abastece adecuadamente, sobre todo en el servicio de agua potable, por parte, los servicios de luz eléctrica este se cuenta en su totalidad.

En el caso del drenaje mencionan que muchos no cuentan con este servicio, sin embargo, desde la perspectiva ambiental es adecuado ya que siendo una población pequeña no se tiene un tratamiento de las aguas residuales lo que ocasionaría una contaminación mayor a la población, por su parte la mayoría cuenta con excusado o baños ecológicos, siendo servicios de calidad, aunque como mencionan, muchas personas consideran que el contar con drenaje mejora su calidad de vida.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana a causa de los desastres naturales y a la falta de recursos hay viviendas en malas condiciones.

De igual manera existen viviendas que cuentan con techos en malas condiciones por lo que las familias sufren inclemencias del clima.

Así mismo existen viviendas que no cuentan con energía eléctrica lo que limita a obtener otros servicios, así como también al uso de electrodomésticos como el refrigerador para la conservación de los alimentos.

Es importante mencionar que hay hogares que no cuentan con un calentador lo que puede provocar en temporada de frío posibles enfermedades respiratorias.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con deficiencia en las infraestructuras de servicios básicos de las viviendas.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar una infraestructura de calidad con los servicios básicos en las viviendas del Municipio.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 11
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de las viviendas de los habitantes.	
Líneas de Acción: 1.1 Gestionar apoyos para la infraestructura de las viviendas.	

Agua y saneamiento

Diagnóstico específico

San Pedro Tidaá cuenta con sistema de agua potable, sin embargo, por el tiempo de antigüedad que tiene, ya se encuentra en malas condiciones, por lo que es necesario realizar una rehabilitación al sistema de agua potable, además que ha aumentado el número de habitantes por lo que es necesario de igual forma realizar una ampliación para que todos los habitantes cuenten con el servicio de agua potable.



Fuente: Trabajo de campo, sistema de agua potable del Municipio.

Lo que se refiere al sistema de drenaje en el Municipio, de acuerdo con investigación de campo, hay viviendas que no cuentan con baños de drenaje, pues utilizan baños ecológicos, de igual forma es necesario realizar ampliación del sistema de drenaje en la zona centro, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, pues existe un porcentaje considerable de la población que no cuenta con servicio de drenaje.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la red de agua potables es insuficiente para abastecer viviendas que no cuentan con el servicio lo que puede provocar posibles enfermedades como la colera, hepatitis A y/o deshidratación.

Es importante mencionar que existen viviendas que no cuentan con sanitarios lo que puede provocar posibles infecciones urinarias ante la falta de higiene.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios de agua potable en beneficio de sus habitantes.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar la calidad del servicio de agua potable en beneficio de sus habitantes.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 6, 10
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable del Municipio.	
Líneas de Acción: 1.1 Realizar obras que aseguren un buen servicio de agua potable en el Municipio.	

Infraestructura educativa

Diagnóstico específico

El municipio cuenta con espacios destinados a la educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y un espacio destinado para albergue estudiantil. Es importante mencionar que en su mayoría la infraestructura de las instituciones educativas se encuentra deteriorada, además que el mobiliario es insuficiente y en su mayoría se encuentra en malas condiciones.

En las instalaciones de la escuela preescolar y primaria se tienen deficiencias en los salones para impartir las clases, en la dirección escolar, se tratan los asuntos administrativos de las instituciones, así como en la infraestructura de los baños, los cuales se encuentran deteriorados y en malas condiciones; por otro lado en la escuela primaria se carece de espacios en donde los alumnos puedan realizar investigaciones académicas hablamos de un aula de medios y biblioteca escolar para que ellos puedan realizar las actividades que los profesores les solicitan.

En el área del Centro de Educación Comunitaria para el Bienestar no se cuenta con un muro de contención lo que provoca que en temporadas de lluvias se deslave la tierra y complique el acceso a las madres con sus hijos.

En este contexto, en el preescolar se tiene el problema de que no hay drenaje y las aguas residuales se desaguan en arroyos, lo cual es un gran problema sanitario ya que es un foco de infección para toda la población, en especial para los niños pequeños que asisten a esta institución educativa. Por otro lado, en las instalaciones del IEBO se carece de espacios para almacenamiento de agua, lo que provoca escases del líquido que es vital para los estudiantes del plantel.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana actualmente los cuartos dormitorios quedaron inhabilitados esto a raíz de imperfecciones en los techos lo que provoca inseguridad en los cuartos dormitorios de los residentes.

Es importante mencionar que derivado a la falta de recursos las diferentes instituciones educativas no cuentan con una biblioteca escolar lo que provoca la falta de hábitos de lectura lo que conduce a vivir en un mar de ignorancia, pobreza y lleva a tomar malas decisiones como lo es el pandillerismo y delincuencia.

De igual manera el preescolar Adolfo López Mateos no cuenta con un espacio designado para la dirección ya que actualmente se ocupa un salón de clases lo que limita atender a nuevos estudiantes.

Problemática Identificada

El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.

Objetivo, Estrategias, Líneas de Acción

Objetivo: Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Contribución a la ODS de la Agenda 2030
	ODS 11
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	
Líneas de Acción: 1.1 Dar mantenimiento a las áreas de esparcimiento y a las instalaciones de las instituciones educativas. 1.2 Construir obras que aseguren un buen servicio educativo en el Municipio.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE V- SAN PEDRO TIDAÁ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sustentables														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio.	1. Construcción de techo para el deportivo en el paraje "yodo danyiko" de la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/	2025	\$250,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	400 m2	90 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio.	2. Construcción de cancha pública en el barrio chico	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/	2024	\$250,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	420 m2	250 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio.	3. Construcción de pavimento con concreto hidráulico en av. Hidalgo	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/	2025	\$200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300 m2	60 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio.	4. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle unión	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/	2023	\$200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 m2	130 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio.	5. Construcción de segunda etapa de la barda perimetral en el panteón municipal.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2025	\$150,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	110 ml	500 personas	Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100)



 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
 2023 - 2025

San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio.	6.Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2023	\$100,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	40 postes	500 personas	Porcentaje de postes colocados (No. postes colocados / No. postes programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar obras que aseguren espacios públicos en buenas condiciones, en el Municipio.	7.Instalación de lámparas con paneles solares en la cabecera municipal	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2025	\$350,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 paneles	500 personas	Porcentaje de paneles solares instalados (No. paneles solares instalados / No. paneles solares programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los espacios públicos de las localidades del Municipio.	8.Mejoramiento de mercado "Teototlán" público	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2025	\$155,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 m2	400 personas	Porcentaje de m2 mejorados (No. m2 mejorados / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos al no encontrarse en óptimas condiciones para su uso.	Garantizar que los espacios públicos se encuentren en óptimas condiciones para el uso de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura de los espacios públicos del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los espacios públicos de las localidades del Municipio.	9.Construcción sanitarios biodigestor de con	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2025	\$200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 m2	100 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
Caminos y Carreteras														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.	Garantizar que los caminos y carreteras se mantengan en óptimas condiciones para sus habitantes.	Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los caminos y carreteras de las localidades del Municipio.	1. Rehabilitación de puentes vehiculares en los parajes rio grande, niño perdido y la unión	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Ciudadanía en general	2025	\$50,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ml	300 personas	Porcentaje de ml rehabilitados (No. ml rehabilitados/ml programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.	Garantizar que los caminos y carreteras se mantengan en óptimas condiciones para sus habitantes.	Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los caminos y carreteras de las localidades del Municipio.	2. Mantenimiento de caminos cosechas saca	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Ciudadanía en general	2025	\$45,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	400 ml	90 personas	Porcentaje de ml con mantenimiento (No. ml con mantenimiento/ ml programados *100)



 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
 2023 - 2025

San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.	Garantizar que los caminos y carreteras se mantengan en óptimas condiciones para sus habitantes.	Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los caminos y carreteras de las localidades del Municipio.	3. Construcción de muro de contención en la calle Monte Albán	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/Ciudadanía en general	2025	\$70,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ml	105 personas	Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos/ml programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.	Garantizar que los caminos y carreteras se mantengan en óptimas condiciones para sus habitantes.	Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los caminos y carreteras de las localidades del Municipio.	4. Desazolve de las cunetas	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/Ciudadanía en general	2023-2025	\$2,000	TEQUIOS	4 tequios	200 personas	Porcentaje de tequios realizados (No. tequios realizados/ tequios programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.	Garantizar que los caminos y carreteras se mantengan en óptimas condiciones para sus habitantes.	Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los caminos y carreteras de las localidades del Municipio.	5. Bacheo de la calle camino nacional	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/Ciudadanía en general	2023-2025	\$2,000	TEQUIOS	4 tequios	400 personas	Porcentaje de tequios realizados (No. tequios realizados/ tequios programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.	Garantizar que los caminos y carreteras se mantengan en óptimas condiciones para sus habitantes.	Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras del Municipio.	Realizar trabajos de mantenimiento en los caminos y carreteras de las localidades del Municipio.	6. Mantenimiento de las calles de terracería	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/Ciudadanía en general	2023-2025	\$2,000.	TEQUIOS	4 tequios	200 personas	Porcentaje de tequios realizados (No. tequios realizados/ tequios programados *100)
Tema:		Vivienda												
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con deficiencia en las infraestructuras de servicios básicos de las viviendas.	Garantizar una infraestructura de calidad con los servicios básicos en las viviendas del Municipio.	Fortalecer la infraestructura de las viviendas de los habitantes.	Gestionar apoyos para la infraestructura de las viviendas.	1. Construcción de piso firme en las viviendas de la localidad de San Pedro Tidaá	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ comunidad en general	2025	\$200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	320 m2	120 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados* 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con deficiencia en las infraestructuras de servicios básicos de las viviendas.	Garantizar una infraestructura de calidad con los servicios básicos en las viviendas del Municipio.	Fortalecer la infraestructura de las viviendas de los habitantes.	Gestionar apoyos para la infraestructura de las viviendas.	2. Construcción de 53 sanitarios secos	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ comunidad en general	2024	\$200,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	159 m2	120 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados* 100)
Tema:		Agua y saneamiento												
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios de agua potable en	Garantizar la calidad del servicio de agua potable en beneficio	Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable Municipio.	Realizar obras que aseguren un buen servicio de agua potable en el Municipio.	1. Ampliación de la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal de San Pedro Tidaá.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ Autoridades de la agencia/	2023-2025	\$200,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	40 m2	90 personas	Porcentaje de m2 ampliados (No. m2 ampliados/m2 programados *100)



 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
 2023 - 2025

	beneficio de sus habitantes.	de sus habitantes.						comunidad en general						
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios de agua potable en beneficio de sus habitantes.	Garantizar la calidad del servicio de agua potable en beneficio de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable Municipio.	Realizar obras que aseguren un buen servicio de agua potable en el Municipio.	2.Construcción de sistema de captación de agua potable en la localidad de San Pedro Tidaá.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ comunidad en general	2025	\$320,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	600 m2	110 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios de agua potable en beneficio de sus habitantes.	Garantizar la calidad del servicio de agua potable en beneficio de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable Municipio.	Realizar obras que aseguren un buen servicio de agua potable en el Municipio.	3.Construcción de sistema de captación de agua pluvial en la localidad de San Pedro Tidaá.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ comunidad en general	2025	\$200,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 m2	120 personas	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos / No. m2 programados * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en los servicios de agua potable en beneficio de sus habitantes.	Garantizar la calidad del servicio de agua potable en beneficio de sus habitantes.	Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable Municipio.	Realizar obras que aseguren un buen servicio de agua potable en el Municipio.	4.Equipamiento de desarenador para sistema de tanque de agua potable en la localidad de San Pedro Tidaá.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ Autoridades de la agencia/ comunidad en general	2025	\$200,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 pieza	320 personas	Porcentaje de piezas colocadas (No. piezas colocadas / No. piezas programadas * 100)
Tema: Infraestructura educativa														
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Dar mantenimiento a las áreas de esparcimiento y a las instalaciones de las instituciones educativas.	1. Rehabilitación de sanitarios en la escuela telesecundaria	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas	2025	\$125,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	60 estudiantes	Porcentaje de obras realizadas (No. obras realizadas / No. obras programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Dar mantenimiento a las áreas de esparcimiento y a las instalaciones de las instituciones educativas.	2. Rehabilitación de sanitarios en la escuela primaria "Emiliano Zapata" con 20DPR0982B	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas/ Comité de padres de familia	2025	\$125,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 obra	70 estudiantes	Porcentaje de obras realizados (No. obras realizadas / No. obras programadas * 100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Dar mantenimiento a las áreas de esparcimiento y a las instalaciones de las instituciones educativas.	3. Rehabilitación de techo de la cancha del preescolar "líc. Adolfo López Mateos"	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas/ Comité de padres de familia	2025	\$ 80,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 ml	90 estudiantes	Porcentaje de ml rehabilitados (No. ml rehabilitados /ml programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Dar mantenimiento a las áreas de esparcimiento y a las	4. Rehabilitación de techados en cuartos dormitorios en la casa del niño indígena	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/	2025	\$100,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	80 m2	80 estudiantes	Porcentaje de m2 rehabilitados (No. m2 rehabilitados



 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
 2023 - 2025

	en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	beneficio de la comunidad estudiantil.		instalaciones de las instituciones educativas.	"Thomas Jiménez Ortiz"			Autoridades educativas/ Comité de padres de familia						/m2 programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Dar mantenimiento a las áreas de espacionamiento y a las instalaciones de las instituciones educativas.	5. Rehabilitación de 5 aulas en la escuela primaria "Emiliano Zapata" con clave 20DPR0982B	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas/ Comité de padres de familia	2025	\$90,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,400 m2	90 estudiantes	Porcentaje de m2 rehabilitados (No. m2 rehabilitados /m2 programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Dar mantenimiento a las áreas de espacionamiento y a las instalaciones de las instituciones educativas.	6. Mantenimiento del techado de aulas en el IEBO número 19	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas/ Comité de padres de familia	2025	\$90,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	80 m2	90 estudiantes	Porcentaje de m2 con mantenimiento (No. m2 con mantenimiento /m2 programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Construir obras que aseguren un buen servicio educativo en el Municipio.	7. Construcción de barda perimetral del IEBO plantel número 19	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Comité de padres de familia	2025	\$300,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	453 ml	90 estudiantes	Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos/ ml programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Construir obras que aseguren un buen servicio educativo en el Municipio.	8. Construcción de barda perimetral del centro de educación inicial indígena.	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Comité de padres de familia	2025	\$450,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	350 ml	58 estudiantes	Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos/ ml programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Construir obras que aseguren un buen servicio educativo en el Municipio.	9. Construcción de comedor escolar en la primaria "Emiliano Zapata" con clave:20DPR0982B	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Comité de padres de familia	2025	\$450,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	80 m2	68 estudiantes	Porcentaje de m2 construidos (No. m2 construidos/ m2 programados *100)
Santiago Llano Grande	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio	Fortalecer la infraestructura del servicio	Construir obras que aseguren un buen servicio	10. Construcción de aulas en el centro de educación inicial	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría	2025	\$254,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	240 m2	48 estudiantes	Porcentaje de m2 construidos



 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
 2023 - 2025

	con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	educativo del Municipio.	educativo en el Municipio.				de Educación/ Comité de padres de familia						(No. m ² construidos/ m ² programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Construir obras que aseguren un buen servicio educativo en el Municipio.	11. Construcción de la primera etapa de la barda perimetral en la telesecundaria	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Comité de padres de familia	2025	\$254,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	65 m ²	45 estudiantes	Porcentaje de m ² construidos (No. m ² construidos/ m ² programados *100)
San Pedro Tidaá	El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios educativos hacia los estudiantes.	Garantizar una infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil.	Fortalecer la infraestructura del servicio educativo del Municipio.	Construir obras que aseguren un buen servicio educativo en el Municipio.	12. Construcción del aula de medios en el IEBO plantel n.19	17.34078	97.3787	Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Comité de padres de familia	2025	\$254,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	48 m ²	110 estudiantes	Porcentaje de m ² construidos (No. m ² construidos/ m ² programados *100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN PEDRO TIDAÁ
2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO TIDAÁ



VII. EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1. SAN PEDRO TIDAÁ CON IGUALDAD DE GÉNERO

Por “igualdad de género” se entiende la existencia de igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave para el desarrollo sostenible.¹

La igualdad de Género no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.²

Las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente tanto a las personas como a sus comunidades.

Educación

Es un instrumento para empoderar a las personas dotándolas de conocimientos teóricos y prácticos que ayudan a las mujeres y los hombres a realizar elecciones informadas sobre su vida profesional y privada.

De hecho, se ha comprobado que el tiempo que las niñas dedican a la educación guarda relación directa con sus perspectivas de salud, con la educación y la perspectiva de salud de sus hijos. También existen una relación muy estrecha entre el tiempo dedicado a la educación y el empoderamiento social y económico de las mujeres y de sus comunidades: “La educación de las niñas tiene una tasa de rentabilidad mayor que la de cualquier otra inversión en el mundo en desarrollo”.

Aptitud para leer y escribir

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de San Pedro Tidaá la población que no sabe leer y escribir son un total de 15 habitantes donde 9 habitantes son mujeres.

Analfabetismo

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 15 años y más el 19.44% (140 habitantes) son analfabetas donde 99 habitantes son mujeres y 41 habitantes son hombres.

Asistencia Escolar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 3 años y más que no asiste a una institución educativa es de 678 habitantes donde 358 habitantes son mujeres.

Población sin Escolaridad

De acuerdo con la información del Atlas de Género la población sin escolaridad es de 151 habitantes donde 101 habitantes son mujeres.

Inclusión de la mujer en la toma de decisiones



Fuente: Elaboración propia.

Ya sea mediante el voto, la intervención en los procesos de adopción de decisiones o el desempeño de cargos públicos, ha tenido resultados significativos en la buena gobernanza que afectan a toda la comunidad.

	Ordinaria 2019	Ordinaria 2022
Total, de Asambleístas	757	907
Mujeres Participantes	312	499
Total, de cargos	10	10
Mujeres Electas	4	5

Fuente: IEEPCO 2022.

Al hablar de igualdad de género, es necesario que se tenga presente que es una de las principales políticas públicas que los gobiernos tienen para que las mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades a bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar del municipio.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, se señala que “el varón y la mujer son iguales ante la ley” puntualizando que, el género no es causa para favorecer o discriminar a nadie y por ende deben de otorgárseles los mismos derechos y obligaciones sin distinción alguna, en esa misma línea se encuentra la Constitución política del estado al manifestar que en Oaxaca no se debe de discriminar a persona alguna en razón de su origen étnico o nacional o por el genero a que la persona pertenezca y que atente contra la dignidad humana, reduzca sus derechos.

A continuación, se explica una breve situación actual que se vive en el Municipio de San Pedro Tidaá:

1. En el Eje I. San Pedro Tidaá con Bienestar para Todas y Todos, se describieron de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, las estadísticas de los niveles de pobreza con que cuenta el Municipio, por lo que pudimos ver que gran parte de la población se encuentra en un rezago social importante que tiene que atender el Gobierno Municipal. La desigualdad entre hombres y mujeres es un factor importante que impide tener un pleno crecimiento y desarrollo del Municipio. Los apoyos sociales que se otorgan a la ciudadanía, en ocasiones son nulos, debido a la falta de gestión o creación de programas sociales.
2. Actualmente, el Gobierno Municipal tiene un poco de deficiencia en la integración soporte y comprobación de la ejecución de los recursos, lo cual repercute en la rendición de cuentas. Como se mencionó en el Eje II. San Pedro Tidaá Honesto, Cercano y Transparente, el Municipio tiene el compromiso de entregar de forma periódica los informes de avance financiero y demás información requerida por los entes normativos en la materia, así como fortalecer la atención que brinda a través de sus trámites o servicios.
3. Con el paso de los años, la participación de las mujeres en la vida pública del Municipio, no necesariamente ha sido la mejor. Actualmente, en el periodo 2023-2025, ha existido una notable participación de las mujeres en la Administración Municipal de San Pedro Tidaá en comparación a los periodos anteriores, al contar con la participación de 5 concejales hombres y 6 concejales mujeres, además de una Instancia Municipal de la Mujer, dando aquí la importancia de que la mujer se involucre en la toma de decisiones y ocupe cargos públicos. Sin embargo, su participación en el proceso de planeación municipal aún no tiene mucha presencia, por lo que es necesario involucrarlas para asegurar un enfoque participativo inclusivo en el Municipio.
4. Respecto al Eje III. San Pedro Tidaá con Seguridad y Justicia para Vivir en

Paz, actualmente el cuerpo de seguridad en el Municipio recibe cerca de 1 capacitación de forma anual en temas de seguridad y derechos humanos. En la mayoría de casos, la lejanía a la ciudad capital hace que no se concluya de manera inmediata un acercamiento con las instancias federales o estatales normativas en la materia.

5. En el Eje IV. San Pedro Tidaá con Crecimiento y Desarrollo Económico, tenemos que cerca del 60% de los hombres son económicamente activos, dedicándose a actividades como, agricultura, construcción, servicios como tiendas, carnicerías, purificadora; y cerca del 80% de las mujeres se dedican a la tortillería, tiendas de verdura, papelería, renta de computadoras, costura, misceláneas; lo cual representa la principal fuente de ingresos y sirve como sustento directo de sus familias. Muchas de estas actividades económica se realizan por los ciudadanos de forma empírica, lo cual hace que su proceso de crecimiento y posicionamiento en el mercado sea muy lento. Sin embargo, la remuneración a las mujeres es todavía visible, pues aún no existe esa igual en los ingresos para hombres y mujeres. (dividir que actividades hacen más las mujeres y cuales los hombres)

Sin embargo, existen algunos de los siguientes problemas en este tema que aún no se han tratado en el Municipio:

- No existen gestiones o programas suficientes para entregar apoyos sociales a mujeres y hombres en situaciones vulnerables, lo cual genera que se vaya mermando su deterioro para tener un desarrollo pleno.
- No se tiene un protocolo de acceso a la información por parte de las mujeres, así como en su participación en las asambleas comunitarias o de información pública.
- No se realizan campañas, cursos o talleres para difundir o dar a conocer los derechos humanos universales de las mujeres y los hombres, lo cual genera desconocimiento y carencia en el desarrollo personal entre las y los habitantes.
- Existe desconocimiento y falta de aptitudes por parte de las mujeres y hombres para emprender negocios y conseguir un desarrollo económico. Todo esto genera que algunas personas migren hacia otras ciudades buscando mejores oportunidades laborales.
- Por último, sobre la participación de las mujeres en la planeación de los Gobiernos Municipales anteriores, ha sido casi nula, lo cual genera la falta de inclusión sobre el desarrollo del Municipio.

Es por esta razón que es necesario impulsar la participación de la mujer en las asambleas y cargos comunitarios. Con esto se plantea la necesidad de solucionar las diferencias que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

Problema identificado

- El Municipio de San Pedro Tidaá cuenta con una brecha de desigualdad de género entre sus habitantes.

Objetivo, estrategia y líneas acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos humanos para disminuir la brecha de desigualdad entre sus habitantes.	
ODS DE LA AGENDA 2030	ODS 1, 2, 5,8, 9, 10, 11,16, 17	
EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje I. San Pedro Tidaá con Bienestar para Todas y Todos	1.1 Fomentar las mismas oportunidades sobre el acceso a los apoyos sociales a todos los habitantes.	1.1.1. Gestionar apoyos sociales en beneficio de mujeres y hombres en situaciones de vulnerabilidad del Municipio.
Eje II. San Pedro Tidaá Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Promover el acceso a la información pública de forma transparente.	2.1.1. Impulsar la participación de las mujeres en los temas relacionados con la transparencia y acceso a la información pública.
Eje III. San Pedro Tidaá con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	3.1 Fortalecer los conocimientos respecto a los derechos humanos a las mujeres y los hombres.	3.1.1. Realizar actividades de forma coordinada con instancias gubernamentales que den difusión de los derechos humanos.
Eje IV. San Pedro Tidaá con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1 Fortalecer el crecimiento económico con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	4.1.1. Gestionar cursos de capacitación para que las mujeres y hombres puedan desarrollar actividades económicas en igualdad de condiciones.
Eje V. San Pedro Tidaá con Infraestructura y Servicios Básicos.	5.1 Fomentar de forma inclusiva el desarrollo de los servicios públicos del Municipio.	5.1.1. Impulsar la participación de las mujeres en la planeación y desarrollo de los servicios públicos.

EJE TRANSVERSAL 2. SAN PEDRO TIDAÁ CON INTERCULTURALIDAD: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La interculturalidad se refiere a las relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que difieren criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad.

La interculturalidad implica la convivencia armoniosa y respetuosa entre diferentes culturas, sin jerarquías ni imposiciones de una cultura sobre otra.

La interculturalidad busca construir una sociedad más democrática al valorar igualitariamente los modos de apropiación y reelaboración de significados entre diferentes grupos.

En el municipio de San Pedro Tidaá se cuenta con una población del 36.79% que habla lengua indígena, considerando a la población de 3 años y más, de los cuales el 98.6% habla la lengua mixteca y 0.6% el zapoteco; en el Municipio hay una considerable cantidad de población indígena que se encuentra en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema con carencias de alimentación, vestido, salud, educación.

La población de 3 años y más de San Pedro Tidaá, 904 personas, el 93.92% se considerada indígena y solo 6.08% no se considera indígena, así mismo de la población que no habla la lengua indígena 588 personas, el 29.42% entiende la lengua indígena, y el 70.41% no la entiende, anteriormente los pueblos indígenas sufrían discriminación ocasionando que las generaciones de jóvenes fueran dejando a un lado el aprender a hablar la lengua indígena, lo que ha ocasionado que se vaya perdiendo esta parte importante de la identidad de la población.

Por otro lado, de la población de 3 años y más (904), que se considera indígena conforma 919 personas de la población total (982 personas de 0-99 años) de San Pedro Tidaá, esto quiere decir que en su mayoría la población se autodescribe con identidad indígena, aunque solo 338 sean los que hablan la lengua.

Aunando a esta situación los pueblos indígenas sean han visto vulnerables a problemas sociales, económicos y políticos, ya que son personas que más carencias sociales tienen provocando el alto grado de pobreza en el municipio, sin embargo, también son las personas que cuentan con una mejor organización, en el sentido que conservan sus usos y costumbres para la toma de decisiones que favorezcan a la población, además de que se conservan sus buenas prácticas como lo es el tequito y otras actividades de trabajo en equipo.

En San Pedro Tidaá la población indígena se encuentra vulnerable, ya que muchas personas han comenzado a perder la lengua originaria, que son parte de su identidad, se requiere fortalecer estas características del pueblo indígena de San Pedro Tidaá, para que se contribuya al desarrollo económico.

El Municipio de San Pedro Tidaá pertenece al pueblo mixteco donde de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 3 años y más que se considera indígena es del 93.92% es decir 888 habitantes.

La población que habla la lengua indígena Mixteco es del 36.79% (348 habitantes).

Esta situación se ha ido perdiendo como gran parte de la identidad del Municipio, lo cual representa un reto importante para el gobierno actual, de conservar su identidad, así como también un compromiso de toda la comunidad.

Problema identificado

- El Municipio de San Pedro Tidaá tiene una falta de inclusión de la población indígena al desarrollo social del Municipio.

Objetivo, estrategia y líneas acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la inclusión de la población indígena al desarrollo social para crear una sociedad justa.	
ODS DE LA AGENDA 2030	ODS 5, 10	
EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje I. San Pedro Tidaá con Bienestar para Todas y Todos	1.1 Fortalecer los apoyos sociales para la población indígena.	1.1.1. Gestionar apoyos sociales de diferentes índoles en beneficio de la población indígena.
Eje II. San Pedro Tidaá Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Fortalecer el acceso a la información pública a la población indígena.	2.1.1. Realizar campañas sobre los protocolos de acceso a la información pública en el Municipio a la población indígena.
Eje III. San Pedro Tidaá con Seguridad y	3.1 Proporcionar los conocimientos necesarios sobre inclusión y derechos humanos de comunidades	3.1.1. Realizar campañas sobre la difusión de los derechos humanos en las comunidades indígenas.

Justicia para Vivir en Paz.	indígenas para tener igualdad de oportunidades.	
Eje IV. San Pedro Tidaá con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1 Fortalecer la economía de los pueblos y comunidades indígenas.	4.1.1. Impulsar proyectos productivos que beneficien a los pueblos y comunidades indígenas.
Eje V. San Pedro Tidaá con Infraestructura y Servicios Básicos.	5.1 Fortalecer los servicios básicos en beneficio de los pueblos indígenas del Municipio.	5.1.1. Impulsar la participación de las comunidades indígenas en la planeación y desarrollo de los servicios municipales.

EJE TRANSVERSAL 3. SAN PEDRO TIDAÁ CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Los derechos humanos son aquellas retribuciones inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar, de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Por su parte, los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niños y la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (publicada el 4 de diciembre del 2014).

En este sentido, a nivel nacional el tema de los derechos humanos es uno de los ejes principales de la política del gobierno de México. Particularmente, destaca el interés en la protección y respeto de los derechos de la infancia, en los ámbitos internacional y nacional, toda vez que dicho grupo social presenta un mayor riesgo de vivir situaciones de vulnerabilidad.

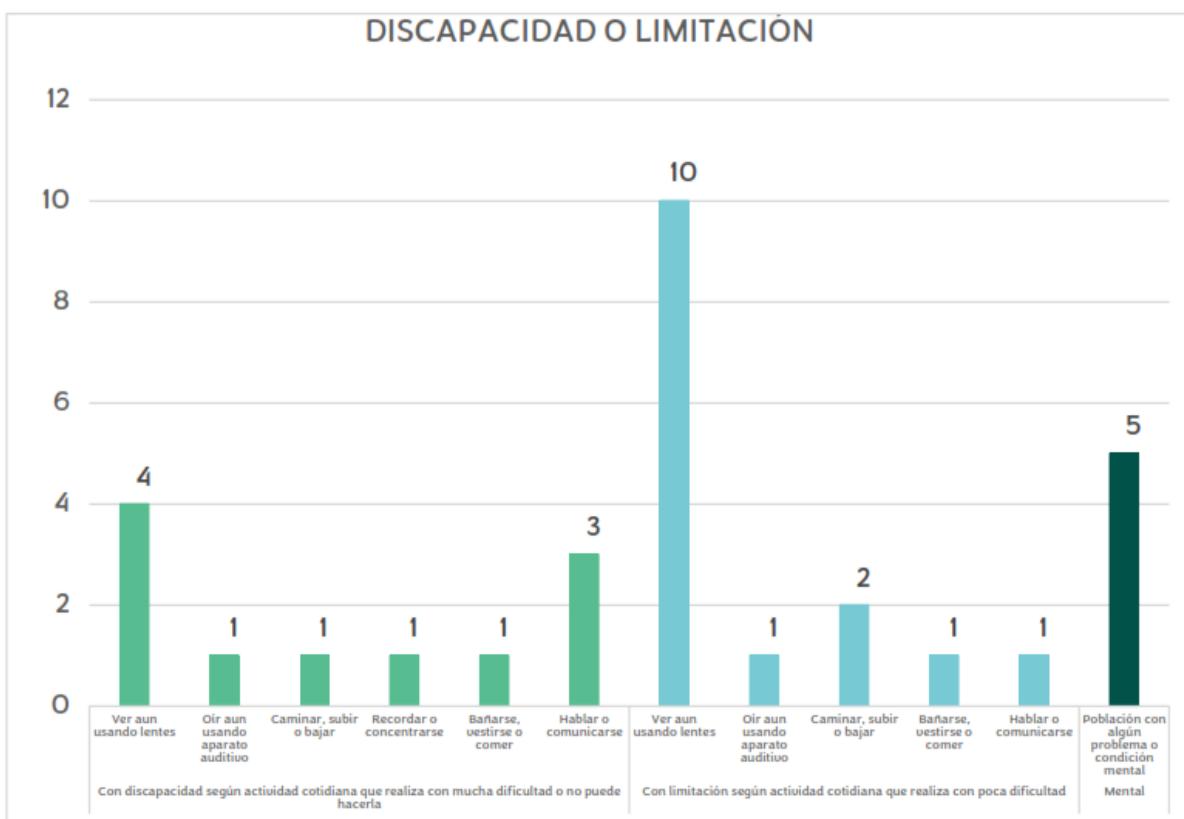
A fin de manifestar su posición en diversas resoluciones presentadas en los temas de especial interés en materia de niñez, entre los que destacan: niñez migrante especialmente aquella que viaja sin acompañamiento; niñez indígena; niñez que vive con discapacidad; explotación sexual comercial infantil y utilización de niños en

la pornografía; erradicación de la violencia hacia la niñez; y participación de niños en conflictos armados.

En el municipio de San Pedro Tidaá, los niños tienen el acceso a la educación, a una vivienda, hasta el momento no se han registrado casos de abandono, es un pueblo tranquilo, en donde las personas buscan sobre todo el bienestar de los hijos por lo que suplen sus necesidades de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, pese a los esfuerzos de las familias, aún hay vulnerabilidad en carencias de alimentación, educación, salud y viviendas de calidad.

En San Pedro Tidaá la población de Niños, niñas y adolescentes está conformada por un total de 284 individuos, los cuales 158 son niñas/adolescentes y 126 niños/adolescentes.

Por otro lado, de la población de 0-19 años 328 personas, 22 se encuentran con una discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, los cuales se distribuyen discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad y población con algún problema o condición mental.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2022.

En el ámbito educativo la población de 03-18 años es de 284 personas, de las cuales 158 son mujeres y 126 hombres, dicha población se encuentra en edad de asistir a un centro educativo ya sea de nivel básico o medio superior, en el municipio de San Pedro Tidaá la población que asiste a la escuela es de 149 niñas/adolescentes y 110 niños/adolescentes, según datos del INEGI, 2020. Esto quiere decir que la población de niños, niñas y adolescentes tienen acceso a la educación, además de que en el municipio se cuenta con instituciones de nivel básico y medio superior para que los NNA asistan y continúen preparándose académicamente.

En otro sentido, la población de NNA, no tiene participación en los sistemas normativos internos de la población, hasta ahora no son considerados para participar en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo integral del municipio, se consideran un grupo que aún no tienen esa responsabilidad, se comienzan a tomar en cuenta cuando son personas de 18 años y mas que no se encuentran estudiando, sin embargo es importante la participación de los NNA en estos temas, ya que fortalecen a la población y dan pauta para contribuir a las siguientes generaciones.

Problema identificado

- El Municipio de San Pedro Tidaá no tiene un pleno ejercicio de reconocimiento de los derechos universales de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo, estrategia y líneas acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar las condiciones de bienestar para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
ODS DE LA AGENDA 2030	ODS 10, 5, 4, 8, 16	
EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje I. San Pedro Tidaá con Bienestar para Todas y Todos	1.1 Fortalecer los apoyos sociales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del Municipio.	1.1.1. Gestionar programas que beneficien a las niñas, niños y adolescentes.
Eje II. San Pedro Tidaá Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Fomentar la cultura de acceso a la información pública en las niñas, niños y adolescentes del Municipio.	2.1.1. Impartir pláticas sobre los protocolos de acceso a la información pública en el Municipio.

Eje III. San Pedro Tidaá con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	3.1 Fortalecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio.	3.1.1. Realizar campañas difusión y promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Eje IV. San Pedro Tidaá con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1 Fomentar el crecimiento y desarrollo económico en los adolescentes del Municipio.	4.1.1. Realizar capacitaciones sobre emprendimiento para las y los adolescentes.
Eje V. San Pedro Tidaá con Infraestructura y Servicios Básicos.	5.1 Fortalecer la participación en el mantenimiento de la infraestructura de los servicios básicos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio.	5.1.1. Realizar tequios de forma inclusiva con las niñas, niños y adolescentes en beneficio de la infraestructura del Municipio.

EJE TRANSVERSAL 4. SAN PEDRO TIDAÁ CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El municipio de San Pedro Tidaá se encuentra al noroeste del estado de Oaxaca, en la región Mixteca Alta, pertenece al distrito de Nochixtlán y colinda con las poblaciones de Magdalena Yodocono, San Francisco Nuxaño, San Juan Diuxi, Santiago Tilantongo y San Miguel Achiutla. Cuenta con una extensión territorial de 15.31 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.02% del territorio estatal. La región en la que se encuentra es una zona semi-boscosa con vocación artesanal. A continuación, se describen algunos de los recursos naturales con que cuenta:

Aqua

La corriente de agua más importante dentro de la comunidad es el Rio Grande, el cual atraviesa a la población y de acuerdo con su ubicación es denominada, rio chico y rio grande. Hay además un pequeño arroyuelo que nace en la población y cuenta, además, con cinco nacimientos de agua.

Vegetación

La vegetación es boscosa en su mayoría, las principales especies que encontramos son: ocote, enebro, madroño y encino, flores como: azucenas, jacarandas, agapandos, laureles, nubes.

Dentro de los árboles frutales que podemos encontrar son: capulín, aguacate, tejocote, manzana, durazno, manzana, pera e higo. La disminución de la población de elites a las orillas de agua, además de que afecta significativamente la vida de los pobladores, especialmente a los artesanos debido a que la madera de este árbol es la materia prima para la elaboración de artesanías talladas en madera.

Manejo de los residuos sólidos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de las viviendas particulares habitadas el 93.94% (311 viviendas) separan o reutilizan sus residuos sólidos. El 6.06% (20 viviendas) no separan ni reutilizan sus residuos sólidos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la forma de desechar los residuos sólidos es la siguiente: el 21.52% (71 viviendas) se lo dan al camión o carrito de la basura, el 1.21% (4 viviendas) la dejan en un contenedor o deposito, el 74.55% (247 viviendas) la queman, el 0.61% (2 viviendas) la entierra y 2.12% (7 viviendas) lo llevan al basurero público.

Contar con un Municipio que se desarrolle de forma sostenible, es un gran reto para esta administración, pues día a día el clima que se vive en nuestra región, representa un referente para mantener los recursos naturales, así como contar con una participación activa de la sociedad, lo cual ha sido un poco carente en los últimos años. Aunado a que tampoco han existido protocolos de atención con las personas afectadas por el cambio climática, sobre todo la atención a los agricultores, que en ocasiones ha sido nula, tampoco existen campañas, tales o mesas de trabajo para brindar información cuando ocurren afectaciones por desastres naturales.

Problema identificado

- El Municipio de San Pedro Tidaá no cuenta con un protocolo definido para atender a las y los ciudadanos afectados por el cambio climático.

Objetivo, estrategia y líneas acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar un correcto protocolo de atención sobre los efectos del cambio climático en los habitantes.	
ODS DE LA AGENDA 2030	ODS 9,11	
EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje I. San Pedro Tidaá con Bienestar para Todas y Todos	1.1 Fortalecer los apoyos sociales para mitigar los efectos del cambio climático.	1.1.1. Gestionar programas de apoyos en épocas de frío, en beneficio de los habitantes.
Eje II. San Pedro Tidaá Honesto, Cercano y Transparente	2.1 Fortalecer el acceso a la información respecto a temas de interés sobre el cambio climático.	2.1.1. Difundir campañas de información relacionada a los efectos y posibles soluciones del cambio climático.
Eje III. San Pedro Tidaá con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	3.1 Fortalecer la gestión integral de riesgos y la protección civil debido al cambio climático.	3.1.1. Capacitar a los ciudadanos sobre protocolos de actuación en situaciones de desastres naturales.
Eje IV. San Pedro Tidaá con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1 Garantizar un desarrollo económico pleno a los productores que enfrentan el cambio climático.	4.1.1. Impartir cursos sobre el manejo de cosechas de acuerdo al clima de la región.
Eje V. San Pedro Tidaá con Infraestructura y Servicios Básicos.	5.1 Garantizar el desarrollo de los servicios básicos que se ven afectados con el cambio climático.	5.1.1. Realizar tequios con los habitantes para realizar limpias en las vías de acceso.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurarse de la eficiencia de la planeación trazada en este documento, el Gobierno Municipal de San Pedro Tidaá, deberá dar seguimiento con su Consejo de Desarrollo Municipal y de manera conjunta con el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado al avance físico y financiero a las obras públicas, programas, proyectos y/o acciones que fueron determinados de manera conjunta por la Administración Pública Municipal y las y los ciudadanos en este documento de planeación con enfoque participativo, por lo que es necesario que las áreas que son responsables directas y sus áreas con las que se coordina para su ejecución, realicen una evaluación minuciosa y de forma periódica de forma **trimestral** en cada uno de los años que conforman en periodo de su administración; todo esto deberá realizarse con el apoyo de los indicadores diseñados y las metas propuestas para cada caso en la Matriz de Planeación Municipal de cada uno de los ejes estratégicos.

Todo esto se realizará con la intención de asegurar el cumplimiento de lo planeado, detectado con base a las necesidades y carencias que manifestaron las y los ciudadanos en el ejercicio de las metas temáticas y en la priorización de obras; por lo que, los esfuerzos que pueda medir del Gobierno municipal en el periodo 2023-2025, impactarán en el desarrollo del Municipio, así como de las y los habitantes.

IX. ANEXOS

A continuación, se referencian los documentos que sustentan la información que fue integrada en el Plan Municipal de Desarrollo, generada por el Gobierno Municipal de San Pedro Tidaá, la cual fue tomada del SISPLADE, herramienta del Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado, que contiene información pública en materia de planeación municipal:

Documentos que se mencionan con las ligas:

- Matriz de Riesgos y Problemas del Municipio de San Pedro Tidaá
Información disponible en:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=331>

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CDSM)
Información disponible en:

2023:<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/331/1.-acta%20CDSM.pdf>

2024:<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/331/Acta%20de%20integracion%20de%20consejo%20tidaa%202024.PDF>

2025:<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/331/INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO.PDF>

- Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM

Información disponible en:

2023:<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/331/Acta%20de%20priorizaci%c3%b3n%20de%20obras.PDF>

2024:<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/331/Acta%20de%20priorizaci%c3%b3n%20de%20tidaa%202024.PDF>

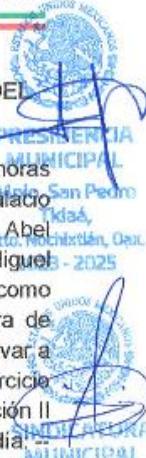
2025:[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/331/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%c3%93N%20DE%20OBRAS%202025%20\(1\).PDF](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/331/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%c3%93N%20DE%20OBRAS%202025%20(1).PDF)

Documento que se presenta de forma física:

- Acta de sesión extraordinaria de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo firmada por el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Tidaá.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025



ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL
EJERCICIO 2023-2025

En el Municipio de San Pedro Tidaá, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los integrantes del cabildo municipal del H. Ayuntamiento los CC. Miguel Cruz Ruiz, Abel Inocente Villafaña Ruiz, Zenaida Gutiérrez Santiago, Antonio Gutiérrez Ruiz, Rosa Hermelinda Miguel Valentín, Leticia Villafaña Santiago, Cristian César Valentín Miguel e Isabel Miguel Valentín, como Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Director de Obras, Regidora de Educación, Regidora de Salud, Tesorero Municipal y Secretaria Municipal; con la finalidad de llevar a cabo el análisis del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Tidaá para el ejercicio 2023-2025 en esta sesión extraordinaria de Cabildo, dando cumplimiento al Artículo 45, 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo citatorio, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TIDAÁ PARA EL PERÍODO 2023-2025.
- 5.- TERMINO DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: En uso de la palabra, la C. Isabel Miguel Valentín, como Secretaria Municipal, inicia con el pase de lista, encontrándose presentes las y los ciudadanos: los CC. Miguel Cruz Ruiz, Abel Inocente Villafaña Ruiz, Zenaida Gutiérrez Santiago, Antonio Gutiérrez Ruiz, Rosa Hermelinda Miguel Valentín, Leticia Villafaña Santiago, Cristian César Valentín Miguel; como integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio.

SEGUNDO PUNTO: Se informa al C. Miguel Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentra el Honorable Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las facultades que le confiere el Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara quórum legal y abierta la sesión siendo las diez horas con diez minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco.

TERCER PUNTO: En uso de la palabra, la C. Isabel Miguel Valentín, como Secretaria Municipal, somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión que se menciona al inicio de la presente acta; la cual es aprobada por mayoría calificada para desarrollarse.

CUARTO PUNTO: Continuando con el orden del dia, en uso de la palabra, el C. Miguel Cruz Ruiz, Presidente Municipal, de conformidad con los Artículos 43 inciso b) fracción I, 47 fracción XI, 68 fracción XV, y 92 fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás relativos de la Ley Estatal de Planeación, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025 de San Pedro Tidaá, Distrito de



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025



Nochixtlán; mismo que se encuentra alineado a la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y que contiene los compromisos y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; además de integrarse con un enfoque participativo y total democracia con las y los ciudadanos conforme a la "Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023" emitida por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado; definiendo las líneas y ejes de acción que implementará y desarrollará la actual Administración Municipal.

En este sentido, como Ayuntamiento, después de un análisis, se aprueba por mayoría relativa el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Tidaá, Distrito de Nochixtlán, para el periodo 2023-2025, mismo que deberá presentarse para su revisión y validación ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado y con ello se asuma formalmente el compromiso de su implementación en el Municipio.

Una vez tomados estos acuerdos, se realizará la gestión necesaria para realizar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal y con ello entre en vigor.

QUINTO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Miguel Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las once horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco.





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023-2025

C. Rosa Hermelinda
Miguel Valentín
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Otto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025



C. Leticia Villafañe Santiago
Regidora de Salud
Dito. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

C. Antonio Gutiérrez Ruiz, Caz.
Director de Obras 2023-2025

DIRECCIÓN
DE OBRAS

Mpio. San Pedro
Tidaá,



C. Isabel Miguel Valentín Pedro
Secretaría Municipal
Tidaá,
Dito. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025



REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. San Pedro
Tidaá,
Otto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Otto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Tidaá,
Otto. Nochixtlán, Oax.
2023 - 2025

X. LISTA DE REFERENCIAS

Para cumplir con la integración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Tidaá, se consultaron las siguientes fuentes de información pública, originadas por las principales instituciones rectoras y generadoras de datos en materia de planeación, monitoreo y evaluación:

Sobre la Agenda 2030

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

Información disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planesy-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>

Sobre la Metodología de Marco Lógico

Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

Información disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Información disponible en:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Sobre el Enfoque de Resultados

CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales

Información disponible en:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Sobre la Evaluación y el seguimiento

CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales
Información disponible en:

Sobre los Datos estadísticos

Instituto de Planeación para el Bienestar
Información disponible en:

Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, información disponible en: www.coneval.org.mx

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario ampliado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), información disponible en: www.ingi.org.mx

Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), INEGI, información disponible en: www.ingi.org.mx

Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación, información disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021

Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020, información disponible en: www.ingi.org.mx

Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), información disponible en: www.conapo.org.mx

Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), información disponible en: www.coneval.org.mx

<https://www.economia.gob.mx/datamexico>

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca

https://www.congresooaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal.html



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TIDAÁ, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA
PERÍODO 2023-2025